INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

SUBDIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROCESOS SELECTIVOS

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

DOCUMENTO DE EVALUACIÓN INICIAL

BOGOTÁ D.C.

DICIEMBRE 2018

ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C.
Instituto DESARROLLO URBANO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
MOVILIDAD
Instituto de Desarrollo Urbano

201809201215

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

CUADRO No. 1 - RESUMEN DE EVALUACIÓN - INICIAL

VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL PARA EL PRESENTE CONCURSO DE MÉRITOS:	**$**	**744,262,475.00**	952.67 SMMLV
PLAZO DEL CONTRATO =	ONCE (11) MESES		

	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA					PUNTAJE TOTAL MAX. 1000 PUNTAJE MÍNIMO 770	ORDEN	OBSERVACIONES
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	OFRECIMIENTO DEL PERSONAL CLAVE DE ACUERDO AL ANEXO No.2.	FACTOR 1 PONDERACIÓN POR PORCENTAJES QUE REPRESENTAN LAS Σ DE LOS VALORES EN SMMLV DE LOS CONTRATOS DE EXPERIENCIA VÁLIDOS	FACTOR 2 CANTIDAD DE SMMLV QUE REPRESENTAN EL PROMEDIO DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA.	CAPACITACIÓN	VINCULACIÓN DE EMPLEADOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN FUNCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS.	PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL			
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL								
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL								
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	770	100	20	10	100	1000		
1	OMICRON DEL LLANO SAS	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	20	10	100	NO HÁBIL		
2	CONSORCIO VIA URBANA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	770.00000	PENDIENTE	20	10	100	900.00000	1	
3	CULMEN INTERNATIONAL CONSULTING SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	770.00000	PENDIENTE	20	10	100	900.00000	1	
4	CONSORCIO MG 027	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0	0		RECHAZADO		
5	SERVINC LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	770.00000	PENDIENTE	20	10	100	900.00000	1	
6	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	770.00000	PENDIENTE	20	10	100	900.00000	1	
7	CONSORCIO INTERVIAL URBANO - IDU	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	770.00000	PENDIENTE	20	10	100	900.00000	1	
8	INTERPRO SAS	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	20	10	100	NO HÁBIL		
9	GESTION INTEGRAL CONSULTORES SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	770.00000	PENDIENTE	20	0	100	890.00000	24	
10	ING INGENIERIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	770.00000	PENDIENTE	20	10	100	900.00000	1	
11	COBEPA LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	770.00000	PENDIENTE	20	0	100	890.00000	24	
12	INTERSA SA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	770.00000	PENDIENTE	20	10	100	900.00000	1	
13	ETA SA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	0.00000	NO CALIFICA PARA ESTE FACTOR	20	10	100	130.00000	NO ELEGIBLE	
14	VLADIMIR POLO PAZ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	770.00000	PENDIENTE	20	10	100	900.00000	1	
15	RT TERRA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	770.00000	PENDIENTE	20	10	100	900.00000	1	
16	INTERDISEÑOS INTERNACIONAL SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	770.00000	PENDIENTE	20	10	100	900.00000	1	
17	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	770.00000	PENDIENTE	20	10	100	900.00000	1	
18	OBRAS Y PROYECTOS RP SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	770.00000	PENDIENTE	0	10	100	880.00000	27	

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

CUADRO No. 1 - RESUMEN DE EVALUACIÓN - INICIAL

VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL PARA EL PRESENTE CONCURSO DE MÉRITOS:	**$ 744,262,475.00**	952.67	SMMLV
PLAZO DEL CONTRATO =	ONCE (11) MESES		

	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA					PUNTAJE TOTAL MAX. 1000 PUNTAJE MÍNIMO 770	ORDEN	OBSERVACIONES
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	OFRECIMIENTO DEL PERSONAL CLAVE DE ACUERDO AL ANEXO No.2.	FACTOR 1 PONDERACIÓN POR PORCENTAJES QUE REPRESENTAN LAS Σ DE LOS VALORES EN SMMLV DE LOS CONTRATOS DE EXPERIENCIA VÁLIDOS	FACTOR 2 CANTIDAD DE SMMLV QUE REPRESENTAN EL PROMEDIO DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA.	CAPACITACIÓN	VINCULACIÓN DE EMPLEADOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN FUNCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS.	PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL			
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL								
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL								
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	770	100	20	10	100	1000		
19	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0	0		RECHAZADO		
20	DESARROLLO EN INGENIERIA DIN SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	770.00000	PENDIENTE	20	10	100	900.00000	1	
21	CONSORCIO HR-ARM IDU-2018	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	770.00000	PENDIENTE	20	10	100	900.00000	1	
22	CONSORCIO DEMOLICION 2018	NO HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL	20	10	100	NO HÁBIL		
23	CONSORCIO MEGA ESPACIO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	770.00000	PENDIENTE	20	10	100	900.00000	1	
24	GYG CONSTRUCCIONES SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	770.00000	PENDIENTE	0	0	100	870.00000	29	
25	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	770.00000	PENDIENTE	20	10	100	900.00000	1	
26	GINPROSA COLOMBIA SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0	0		RECHAZADO		
27	GNG INGENIERIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	770.00000	PENDIENTE	20	10	100	900.00000	1	
28	CONSORCIO OMEGA 2018	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	770.00000	PENDIENTE	20	10	100	900.00000	1	
29	D&B INGENIEROS CIVILES SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	770.00000	PENDIENTE	20	10	100	900.00000	1	
30	CONSORCIO INGESCOR DBB	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	0.00000	NO CALIFICA PARA ESTE FACTOR	20	10	100	130.00000	NO ELEGIBLE	
31	CONSORCIO CPS-DON	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	770.00000	PENDIENTE	20	10	100	900.00000	1	
32	UNIÓN TEMPORAL VIAS BOGOTÁ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	0.00000	NO CALIFICA PARA ESTE FACTOR	0	10	100	110.00000	NO ELEGIBLE	
33	CONSORCIO PROYECTOS VIALES 027	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	0.00000	NO CALIFICA PARA ESTE FACTOR	20	0	100	120.00000	NO ELEGIBLE	
34	PIV INGENIERIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	770.00000	PENDIENTE	0	10	100	880.00000	27	
35	CONSORCIO IDU BOGOTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	0.00000	NO CALIFICA PARA ESTE FACTOR	20	0	100	120.00000	NO ELEGIBLE	
36	CONSORCIO ROCAVIAL 18	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	770.00000	PENDIENTE	20	0	100	890.00000	24	

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

CUADRO No. 1 - RESUMEN DE EVALUACIÓN - INICIAL

VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL PARA EL PRESENTE CONCURSO DE MÉRITOS:	**$ 744,262,475.00**	952.67	SMMLV
PLAZO DEL CONTRATO =	ONCE (11) MESES		

	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA					PUNTAJE TOTAL MAX. 1000 PUNTAJE MÍNIMO 770	ORDEN	OBSERVACIONES
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	OFRECIMIENTO DEL PERSONAL CLAVE DE ACUERDO AL ANEXO No.2.	FACTOR 1 PONDERACIÓN POR PORCENTAJES QUE REPRESENTAN LAS Σ DE LOS VALORES EN SMMLV DE LOS CONTRATOS DE EXPERIENCIA VÁLIDOS	FACTOR 2 CANTIDAD DE SMMLV QUE REPRESENTAN EL PROMEDIO DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA.	CAPACITACIÓN	VINCULACIÓN DE EMPLEADOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN FUNCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS.	PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL			
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL								
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL								
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	770	100	20	10	100	1000		
37	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	770.00000	PENDIENTE	20	10	100	900.00000	1	
38	INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	770.00000	PENDIENTE	20	10	100	900.00000	1	
39	CONSORCIO GV PREDIOS 027	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	770.00000	PENDIENTE	20	10	100	900.00000	1	
40	GRUPO POSSO SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	770.00000	PENDIENTE	20	10	100	900.00000	1	
41	CONSORCIO IDU CEYCO - CODIPRO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	0.00000	NO CALIFICA PARA ESTE FACTOR	20	10	100	130.00000	NO ELEGIBLE	

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

CUADRO No. 2 - EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES (INICIAL)

Proponente		Aporta el Anexo No.2 de acuerdo con los requisitos de Pliego de condiciones.	El Anexo No.2 está debidamente firmado por el Representante Legal.	CRITERIO DE ADMISIBILIDAD CONDICIONES GENERALES DE HABILITACIÓN	OBSERVACIONES (folio - observación)
		CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL NO HÁBIL RECHAZADO	
		NO CUMPLE	NO CUMPLE		
		RECHAZADO	RECHAZADO		
1	OMICRON DEL LLANO SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HÁBIL	El proponente no presentó respuesta a la solicitud de subsanabilidad en lo referente al ANEXO No. 2 y por lo tanto NO CUMPLE con los requisitos técnicos habilitantes referentes al ofrecimiento del personal clave (ANEXO NO. 2— ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE), y se encuentra NO HABIL técnicamente.
2	CONSORCIO VIA URBANA	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	El proponente presentó respuesta en debida forma a la solicitud de subsanabilidad y por lo tanto CUMPLE con los requisitos técnicos habilitantes referentes al ofrecimiento del personal clave (ANEXO NO. 2— ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE), y se encuentra HABIL técnicamente
3	CULMEN INTERNATIONAL CONSULTING SAS	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	
4	CONSORCIO MG 027	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	
5	SERVINC LTDA	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	
6	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA SAS	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	
7	CONSORCIO INTERVIAL URBANO - IDU	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	El proponente presentó respuesta en debida forma a la solicitud de subsanabilidad y por lo tanto CUMPLE con los requisitos técnicos habilitantes referentes al ofrecimiento del personal clave (ANEXO NO. 2— ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE), y se encuentra HABIL técnicamente.

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

CUADRO No. 2 - EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES (INICIAL)

Proponente		Aporta el Anexo No.2 de acuerdo con los requisitos de Pliego de condiciones.	El Anexo No.2 está debidamente firmado por el Representante Legal.	CRITERIO DE ADMISIBILIDAD CONDICIONES GENERALES DE HABILITACIÓN	OBSERVACIONES (folio - observación)
		CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	
8	INTERPRO SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HÁBIL	El proponente no presentó respuesta a la solicitud de subsanabilidad en lo referente al ANEXO No. 2 y por lo tanto NO CUMPLE con los requisitos técnicos habilitantes referentes al ofrecimiento del personal clave (ANEXO NO. 2— ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE), y se encuentra NO HABIL técnicamente.
9	GESTION INTEGRAL CONSULTORES SAS	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	
10	ING INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	
11	COBEPA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	El proponente presentó respuesta en debida forma a la solicitud de subsanabilidad y por lo tanto CUMPLE con los requisitos técnicos habilitantes referentes al ofrecimiento del personal clave (ANEXO NO. 2— ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE), y se encuentra HABIL técnicamente.
12	INTERSA SA	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	
13	ETA SA	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	
14	VLADIMIR POLO PAZ	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	
15	RT TERRA SAS	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	
16	INTERDISEÑOS INTERNACIONAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

CUADRO No. 2 - EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES (INICIAL)

Proponente		Aporta el Anexo No.2 de acuerdo con los requisitos de Pliego de condiciones.	El Anexo No.2 está debidamente firmado por el Representante Legal.	CRITERIO DE ADMISIBILIDAD CONDICIONES GENERALES DE HABILITACIÓN	OBSERVACIONES (folio - observación)
		CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	
17	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	
18	OBRAS Y PROYECTOS RP SAS	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	
19	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	
20	DESARROLLO EN INGENIERIA DIN SAS	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	
21	CONSORCIO HR-ARM IDU-2018	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	
22	CONSORCIO DEMOLICION 2018	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	
23	CONSORCIO MEGA ESPACIO	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	
24	GYG CONSTRUCCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	
25	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SAS	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	
26	GINPROSA COLOMBIA SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	
27	GNG INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	
28	CONSORCIO OMEGA 2018	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

CUADRO No. 2 - EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES (INICIAL)

Proponente		Aporta el Anexo No.2 de acuerdo con los requisitos de Pliego de condiciones.	El Anexo No.2 está debidamente firmado por el Representante Legal.	CRITERIO DE ADMISIBILIDAD CONDICIONES GENERALES DE HABILITACIÓN	OBSERVACIONES (folio - observación)
		CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	
29	D&B INGENIEROS CIVILES SAS	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	
30	CONSORCIO INGESCOR DBB	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	
31	CONSORCIO CPS-DON	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	
32	UNIÓN TEMPORAL VIAS BOGOTÁ	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	
33	CONSORCIO PROYECTOS VIALES 027	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	
34	PIV INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	
35	CONSORCIO IDU BOGOTA	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	
36	CONSORCIO ROCAVIAL 18	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	El proponente presentó respuesta en debida forma a la solicitud de subsanabilidad y por lo tanto CUMPLE con los requisitos técnicos habilitantes referentes al ofrecimiento del personal clave (ANEXO NO. 2— ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE), y se encuentra HABIL técnicamente.
37	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	
38	INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

CUADRO No. 2 - EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES (INICIAL)

Proponente		Aporta el Anexo No.2 de acuerdo con los requisitos de Pliego de condiciones.	El Anexo No.2 está debidamente firmado por el Representante Legal.	CRITERIO DE ADMISIBILIDAD CONDICIONES GENERALES DE HABILITACIÓN	OBSERVACIONES (folio - observación)
		CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	
39	CONSORCIO GV PREDIOS 027	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	
40	GRUPO POSSO SAS	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	
41	CONSORCIO IDU CEYCO - CODIPRO	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	

ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

CUADRO No. 3 - EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (INICIAL)

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA HABILITANTE ACREDITADA DEL PROPONENTE																			CRITERIO DE ADMISIBILIDAD CONDICIONES DE EXPERIENCIA	OBSERVACIONES
								En el caso de consorcios o uniones temporales														
								INTEGRANTE No. 1						INTEGRANTE No. 2								
		CONTRATOS RELACIONADOS Max. 10 Contratos hasta 28-nov-2018	No DE CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN	CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA ACREDITAR EXPERIENCIA: EN INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O ADECUACIÓN O AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O ADECUACIÓN O AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO DE PROYECTOS DE ESPACIO PUBLICO INTERVENTORÍA PARA DEMOLICIÓN DE PREDIOS	TOTAL EN SMMLV DE LOS CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	TOTAL EN SMMLV DE LOS CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS	PORCENTAJE DE LA EXPERIENCIA OBTENIDA EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS	CUMPLE NO CUMPLE CON EL 20% MÍNIMO EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS	PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN REQUERIDO CUMPLE NO CUMPLE	TOTAL SMMLV DE CONTRATOS APORTADOS	PORCENTAJE DEL POE APORTADO	Con una participación igual o mayor al 10%, aporta experiencia de por lo menos el 20% del POE CUMPLE NO CUMPLE	Con una participación igual o mayor al 50%, aporta experiencia de por lo menos el 50% del POE CUMPLE NO CUMPLE	PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN REQUERIDO CUMPLE NO CUMPLE	TOTAL SMMLV DE CONTRATOS APORTADOS	PORCENTAJE DEL POE APORTADO	Con una participación igual o mayor al 10%, aporta experiencia de por lo menos el 20% del POE CUMPLE NO CUMPLE	Con una participación igual o mayor al 50%, aporta experiencia de por lo menos el 50% del POE CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	
1	OMICRON DEL LLANO SAS	2	1	-	16.94	16.94	1.78%	**NO CUMPLE**	NO APLICA	-	-	-	-	-	NO APLICA	-	-	-	-	-	**NO CUMPLE**	El contrato de orden No. 011-OC de orden No. 1, NO CUMPLE con lo requerido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo, por cuanto el contrato presentado no contiene INTERVENTORIA a las actividades exigidas en el numeral mencionado. Por lo tanto el contrato de orden No. 1 no se tendrá en cuentan para la ponderación de la experiencia requerida. - El contrato de No. 003-I-OC de orden No. 2 cumple con lo requerido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo, es válido para la ponderación de la experiencia y se aplica el literal "P" del numeral 5.2 RESPECTO A LOS DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones generales del pliego de condiciones ya que se encuentran actividades diferentes a las solicitadas como experiencia, tales como: MEJORAMIENTO, REPARACION, OPTIMIZACION, MATENIMIENTO Y REFORZAMIENTO DE EDIFICACIONES y dado que en la certificación se encuentra discriminada la actividad de INTERVENTORIA DEMOLICION DE PREDIOS, por lo tanto se tuvo en cuenta el valor únicamente de la actividad mencionada por un valor de $12.500.000 y 16.94 SMMLV.
2	CONSORCIO VIA URBANA	2	2	Contratos Nos. 1 y 2	6,860.92	2,619.44	274.96%	**CUMPLE**	50.00%	**CUMPLE**	4,241.48	445.22%	**CUMPLE**	**CUMPLE**	50.00%	**CUMPLE**	2,619.44	274.96%	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	El contrato de orden No. 002/1995 de orden No. 1 celebrado con el AREA METROPOLITANA DE B/QUILLA cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - El contrato de orden No. CI-042-2014 de orden No. 2 celebrado con el SIVASAS cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo.
3	CULMEN INTERNATIONAL CONSULTING SAS	3	2	Contrato No. 2 Y 3	1,518.64	1,518.64	159.41%	**CUMPLE**	NO APLICA	-	-	-	-	-	NO APLICA	-	-	-	-	-	**CUMPLE**	RESPUESTA AL REQUERIMIENTO: El proponente no dio respuesta en debida forma al requerimiento solicitado para el contrato orden No. 1 con No. 41-LC-29-60-2B celebrado con el ministerio de Fomento y no se puedo evidenciar, las actividades a las cuales se les hizo la interventoria en el contrato en mención, es decir, INTERVENTORIA a CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O ADECUACIÓN O AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O INTERVENTORÍA PARA DEMOLICIÓN DE PREDIOS. Por lo tanto el contrato no cumple con lo solicitado en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y no es tenido en cuenta para la ponderación de experiencia. - RESPUESTA AL REQUERIMIENTO: El proponente dio respuesta en debida forma al requerimiento solicitado para el contrato orden No. PO/04/161.03.1, de orden No. 2 celebrado con el XUNTA DE GALICIA cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - RESPUESTA AL REQUERIMIENTO: El proponente dio respuesta en debida forma al requerimiento solicitado para el contrato orden No. CIFV-36-611580, de orden No. 3 celebrado con el CONSORCIO ZONA FRANCA DE VIGO y cumple con lo exigido en el numeral 4.1.15 DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR de las condiciones generales del proceso. RESPUESTA AL REQUERIMIENTO: El proponente dio respuesta en debida forma al requerimiento solicitado para el contrato orden Contrato No. CIFV-36-611580, de orden No. 3 celebrado con el CONSORCIO ZONA FRANCA DE VIGO cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo.
4	CONSORCIO MG 027	2	0	-	0.00	0.00	0.00%	**RECHAZADO**	50.00%	RECHAZADO	0.00	0.00%	RECHAZADO	RECHAZADO	50.00%	RECHAZADO	0.00	0.00%	RECHAZADO	RECHAZADO	**RECHAZADO**	INCURSO EN CAUSAL DE RECHAZO (VER INFORME INICIAL)
5	SERVINC LTDA	4	4	Contratos Nos. 1, 2, 3 y 4	8,071.77	8,071.77	847.28%	**CUMPLE**	NO APLICA	-	-	-	-	-	NO APLICA	-	-	-	-	-	**CUMPLE**	El contrato de orden No. CPI-TC-001-2010 de orden No. 1 celebrado con el TRANSCARIBE SA cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - El contrato de orden No. IDU-182-2007 de orden No. 2 celebrado con el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - El contrato de orden No. SOP-V-246-2007 de orden No. 3 celebrado con el ICCU cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo, ya que el objeto y su alcance contienen actividades de interventoria a estudios y diseños. - El contrato de orden No. TC-CPM-001-2013 de orden No. 4 celebrado con el TRANSCARIBE SA cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo.

CUADRO No. 3 - EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (INICIAL)

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA HABILITANTE ACREDITADA DEL PROPONENTE																		CRITERIO DE ADMISIBILIDAD CONDICIONES DE EXPERIENCIA	OBSERVACIONES
								En el caso de consorcios o uniones temporales													
								INTEGRANTE No. 1						INTEGRANTE No. 2							
		CONTRATOS RELACIONADOS Max. 10 Contratos hasta 28-nov-2018	No DE CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN	CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA ACREDITAR EXPERIENCIA: EN INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O ADECUACIÓN O AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O ADECUACIÓN O AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO DE PROYECTOS DE ESPACIO PUBLICO INTERVENTORÍA PARA DEMOLICIÓN DE PREDIOS	TOTAL EN SMMLV DE LOS CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	TOTAL EN SMMLV DE LOS CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS	PORCENTAJE DE LA EXPERIENCIA OBTENIDA EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS	CUMPLE NO CUMPLE CON EL 20% MÍNIMO EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS	PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN REQUERIDO CUMPLE NO CUMPLE	TOTAL SMMLV DE CONTRATOS APORTADOS	PORCENTAJE DEL POE APORTADO	Con una participación igual o mayor al 10%, aporta experiencia de por lo menos el 20% del POE CUMPLE NO CUMPLE	Con una participación igual o mayor al 50%, aporta experiencia de por lo menos el 50% del POE CUMPLE NO CUMPLE	PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN REQUERIDO CUMPLE NO CUMPLE	TOTAL SMMLV DE CONTRATOS APORTADOS	PORCENTAJE DEL POE APORTADO	Con una participación igual o mayor al 10%, aporta experiencia de por lo menos el 20% del POE CUMPLE NO CUMPLE	Con una participación igual o mayor al 50%, aporta experiencia de por lo menos el 50% del POE CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	
6	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA SAS	1	1	Contrato No. 1	1,722.59	1,722.59	180.82%	**CUMPLE**	NO APLICA	-	-	-	-	-	NO APLICA	-	-	-	-	-	**CUMPLE**	El contrato de orden No. 4600053592-2014 de orden No. 1 celebrado con el MUNICIPIO DE MEDELLIN cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo.
7	CONSORCIO INTERVIAL URBANO - IDU	4	4	Contratos Nos. 1, 2, 3 y 4	6,636.59	6,636.59	696.63%	**CUMPLE**	50.00%	**CUMPLE**	3,869.16	406.14%	**CUMPLE**	**CUMPLE**	50.00%	**CUMPLE**	2,767.43	290.49%	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	El contrato de orden No. 130-2016 de orden No. 1 celebrado con el ALCALDIA LOCAL LOS MARTIRES cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "Q" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo, ya que el objeto y su alcance contienen actividades de interventoria a DIAGNOSTICO. - El contrato de orden No. 100-2014 de orden No. 2 celebrado con la ALCALDIA LOCAL DE SUBA cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - RESPUESTA AL REQUERIMIENTO: El proponente no aporta documentos idóneo para el contrato No. IDU-150-2006, de orden No. 3 celebrado con el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO. Por lo anterior el contrato No. IDU- IDU-150-2006, de orden No. 3 cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "Q" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo, ya que el objeto y su alcance contienen actividades de interventoría a PRE-CONSTRUCCION. - El contrato de orden No. CPI-TC-001-2009 de orden No. 4 celebrado con la TRANSCARIBE S.A. cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo.
8	INTERPRO SAS	4	3	Contratos Nos. 1, 2 y 4	7,230.19	7,230.19	758.94%	**CUMPLE**	NO APLICA	-	-	-	-	-	NO APLICA	-	-	-	-	-	**CUMPLE**	El contrato de orden No. 1945-2009 de orden No. 1 celebrado con la DEPARTAMENTO DE SANTANDER cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - El contrato de orden No. 624-2012 de orden No. 2 celebrado con la INVIAS cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - RESPUESTA AL REQUERIMIENTO: El proponente no dio respuesta en debida forma al requerimiento solicitado para el contrato orden No. 076-2008, de orden No. 3 celebrado con el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO y no se pudo evidenciar, las actividades a las cuales se les hizo la interventoría en el contrato en mención, es decir, INTERVENTORIA a CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O ADECUACIÓN O AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O INTERVENTORÍA PARA DEMOLICIÓN DE PREDIOS. Por lo tanto el contrato no cumple con lo solicitado en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y no es tenido en cuenta para la ponderación de experiencia. - El contrato de orden No. 4610007176-2011 de orden No. 4 celebrado con el DEPARTAMENTO DE CASANARE cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "Q" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo, ya que el objeto y su alcance contienen actividades de interventoria a DISEÑO DE UN PUENTE.
9	GESTION INTEGRAL CONSULTORES SAS	2	2	Contratos Nos. 1 y 2	19,065.73	19,065.73	2001.29%	**CUMPLE**	NO APLICA	-	-	-	-	-	NO APLICA	-	-	-	-	-	**CUMPLE**	El contrato de orden No. 98-2010 de orden No. 1 celebrado con la MUNICIPIO DE BUCARAMANGA cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - El contrato de orden No. 000987-2016 de orden No. 2 celebrado con la GOBERNACION DEL ATLANTICO cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo.

ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

CUADRO No. 3 - EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (INICIAL)

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA HABILITANTE ACREDITADA DEL PROPONENTE																		CRITERIO DE ADMISIBILIDAD CONDICIONES DE EXPERIENCIA	OBSERVACIONES
									En el caso de consorcios o uniones temporales												
									INTEGRANTE No. 1						INTEGRANTE No. 2						
		CONTRATOS RELACIONADOS Max. 10 Contratos hasta 29-nov-2018	No DE CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN	CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA ACREDITAR EXPERIENCIA: EN INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O ADECUACIÓN O AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O ADECUACIÓN O AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO DE PROYECTOS DE ESPACIO PUBLICO INTERVENTORÍA PARA DEMOLICIÓN DE PREDIOS	TOTAL EN SMMLV DE LOS CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	TOTAL EN SMMLV DE LOS CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS	PORCENTAJE DE LA EXPERIENCIA OBTENIDA EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS	CUMPLE NO CUMPLE CON EL 20% MÍNIMO EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS	PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN REQUERIDO CUMPLE NO CUMPLE	TOTAL SMMLV DE CONTRATOS APORTADOS	PORCENTAJE DEL POE APORTADO	Con una participación igual o mayor al 10%, aporta experiencia de por lo menos el 20% del POE CUMPLE NO CUMPLE	Con una participación igual o mayor al 50%, aporta experiencia de por lo menos el 50% del POE CUMPLE NO CUMPLE	PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN REQUERIDO CUMPLE NO CUMPLE	TOTAL SMMLV DE CONTRATOS APORTADOS	PORCENTAJE DEL POE APORTADO	Con una participación igual o mayor al 10%, aporta experiencia de por lo menos el 20% del POE CUMPLE NO CUMPLE	Con una participación igual o mayor al 50%, aporta experiencia de por lo menos el 50% del POE CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	
10	ING INGENIERIA SAS	10	9	Contratos Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	11,505.22	11,505.22	1207.68%	**CUMPLE**	NO APLICA	-	-	-	-	NO APLICA	-	-	-	-	-	**CUMPLE**	El contrato No. 015-2004 de orden No. 1 celebrado con el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - El contrato No. 208-2004 de orden No. 2 celebrado con el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - El contrato No. 054-2005 de orden No. 3 celebrado con el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - El contrato No. 148-2006 de orden No. 4 celebrado con el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - El contrato No. 1828-2015 de orden No. 5 celebrado con el MUNICIPIO DE PEREIRA cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "P" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo, ya que se evidencia una actividad de ASESORIA. - El contrato de orden No. 1864-2014 de orden No. 6 celebrado con el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo, ya que el objeto y su alcance contienen actividades de interventoria a COMPLEMENTACIÓN O ACTUALIZACIÓN O AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS. - El contrato de No. 112-2015 de orden No. 7 celebrado con el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - El contrato de No. 029-2010 de orden No. 8 celebrado con el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - El contrato de orden No. 1339-2014 de orden No. 9 celebrado con el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo, ya que el objeto y su alcance contienen actividades de interventoria a DIAGNOSTICO. - El contrato de No. 2139-2012 de orden No. 10 celebrado con el IDRD NO CUMPLE con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo, por cuanto el objeto y alcance del contrato establece PARQUES VECINALES, el cual no hace parte de la experiencia solicitada en el numeral citado. Por lo anterior NO es válido para la ponderación de experiencia.
11	COBEPA LTDA	2	2	Contratos Nos. 1 y 2	3,534.44	3,534.44	371.00%	**CUMPLE**	NO APLICA	-	-	-	-	NO APLICA	-	-	-	-	-	**CUMPLE**	El contrato No. 1956-2008 de orden No. 1 celebrado con el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "Q" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo, ya que el objeto y su alcance contienen actividades de interventoria a ESTUDIOS Y DISEÑOS. - El contrato No. 1096-2015 de orden No. 2 celebrado con el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "Q" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo, ya que el objeto y su alcance contienen actividades de interventoria a ESTUDIOS Y DISEÑOS.
12	INTERSA SA	5	5	Contratos Nos. 1, 2, 3, 4 y 5	6,731.69	4,070.57	427.28%	**CUMPLE**	NO APLICA	-	-	-	-	NO APLICA	-	-	-	-	-	**CUMPLE**	El contrato No. 1571-2009 de orden No. 1 celebrado con el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "Q" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo, ya que el objeto y su alcance contienen actividades de interventoria a ESTUDIOS Y DISEÑOS. - El contrato No. 002-2007, de orden No. 2 celebrado con la METROLINEA cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "Q" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo, ya que el objeto y su alcance contienen actividades de interventoria a PRECONSTRUCCION. - Para el contrato No. BM-189-2005, de orden No. 3 celebrado con el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "Q" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo, ya que el objeto y su alcance contienen actividades de interventoria a PRECONSTRUCCION. - Para el contrato No. BM-185-2005, de orden No. 4 celebrado con el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "Q" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo, ya que el objeto y su alcance contienen actividades de interventoria a PRECONSTRUCCION. - El contrato de No. 274-2002 de orden No. 5 celebrado con el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo.
13	ETA SA	2	1	Contrato No. 2	751.80	0.00	0.00%	**NO CUMPLE**	NO APLICA	-	-	-	-	NO APLICA	-	-	-	-	-	**NO CUMPLE**	El proponente no subsanó en debida forma y por lo tanto el contrato de No. 045-2010 de orden No. 1 celebrado con el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO NO CUMPLE con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo, por cuanto el objeto y alcance del contrato establece SUPERVISION, el cual no hace parte de la experiencia solicitada en el numeral citado. Por lo anterior NO es válido para la ponderación de experiencia. - El contrato de No. OJ-1062-1999 de orden No. 2 celebrado con el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo.

CUADRO No. 3 - EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (INICIAL)

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA HABILITANTE ACREDITADA DEL PROPONENTE																		CRITERIO DE ADMISIBILIDAD CONDICIONES DE EXPERIENCIA	OBSERVACIONES
									En el caso de consorcios o uniones temporales												
									INTEGRANTE No. 1						INTEGRANTE No. 2						
		CONTRATOS RELACIONADOS Max. 10 Contratos hasta 28-nov-2018	No DE CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN	CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA ACREDITAR EXPERIENCIA: EN INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O ADECUACIÓN O AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O ADECUACIÓN O AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO DE PROYECTOS DE ESPACIO PUBLICO INTERVENTORÍA PARA DEMOLICIÓN DE PREDIOS	TOTAL EN SMMLV DE LOS CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	TOTAL EN SMMLV DE LOS CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS	PORCENTAJE DE LA EXPERIENCIA OBTENIDA EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS	CUMPLE NO CUMPLE CON EL 20% MÍNIMO EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS	PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN REQUERIDO CUMPLE NO CUMPLE	TOTAL SMMLV DE CONTRATOS APORTADOS	PORCENTAJE DEL POE APORTADO	Con una participación igual o mayor al 10%, aporta experiencia de por lo menos el 20% del POE CUMPLE NO CUMPLE	Con una participación igual o mayor al 50%, aporta experiencia de por lo menos el 50% del POE CUMPLE NO CUMPLE	PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN REQUERIDO CUMPLE NO CUMPLE	TOTAL SMMLV DE CONTRATOS APORTADOS	PORCENTAJE DEL POE APORTADO	Con una participación igual o mayor al 10%, aporta experiencia de por lo menos el 20% del POE CUMPLE NO CUMPLE	Con una participación igual o mayor al 50%, aporta experiencia de por lo menos el 50% del POE CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	
14	VLADIMIR POLO PAZ	1	1	Contrato No. 1	3,805.18	3,805.18	399.42%	**CUMPLE**	NO APLICA	-	-	-	-	-	NO APLICA	-	-	-	-	-	**CUMPLE**	El contrato de No. 071-2006 de orden No. 1 celebrado con el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo.
15	RT TERRA SAS	1	1	Contrato No. 1	3,934.00	3,934.00	412.94%	**CUMPLE**	NO APLICA	-	-	-	-	-	NO APLICA	-	-	-	-	-	**CUMPLE**	Para el contrato No. 4054-2013, de orden No. 1 celebrado con el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "Q" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo, ya que el objeto y su alcance contienen actividades de interventoria a ESTUDIOS Y DISEÑOS.
16	INTERDISEÑOS INTERNACIONAL SAS	3	3	Contratos Nos. 1, 2 y 3	7,374.27	2,728.21	286.37%	**CUMPLE**	NO APLICA	-	-	-	-	-	NO APLICA	-	-	-	-	-	**CUMPLE**	El contrato de 138-2002 de orden No. 1 celebrado con el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - El proponente subsano en debida forma el contrato de No. IDU-006 de orden No. 2 , por lo tanto cumple con lo requerido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo, es válido para la ponderación de la experiencia y se aplica el literal "P" del numeral 5.2 RESPECTO A LOS DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones generales del pliego de condiciones ya que se encuentran actividades diferentes a las solicitadas como experiencia, tales como: CONSERVACION y dado que en la certificación no se encuentra discriminada dicha actividad, se tuvo en cuenta el valor de $ 144.465.369 y 245.06 SMMLV. - El contrato No. 145-2009 de orden No. 3 celebrado con el METROPLUS cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo.
17	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	2	2	Contratos Nos. 1 y 2	3,154.49	3,154.49	331.12%	**CUMPLE**	NO APLICA	-	-	-	-	-	NO APLICA	-	-	-	-	-	**CUMPLE**	El contrato No. PV-04-2012 de orden No. 1 celebrado con INFICALDAS cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - El contrato No. 064-2009 de orden No. 2 celebrado con el IDU cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo.
18	OBRAS Y PROYECTOS RP SAS	1	1	Contrato No. 1	3,491.22	3,491.22	366.47%	**CUMPLE**	NO APLICA	-	-	-	-	-	NO APLICA	-	-	-	-	-	**CUMPLE**	El contrato No. 174-2007 de orden No. 1 celebrado con el IDU cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo.
19	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	1	0	-	0.00	0.00	0.00%	**RECHAZADO**	NO APLICA	-	-	-	-	-	NO APLICA	-	-	-	-	-	**RECHAZADO**	INCURSO EN CAUSAL DE RECHAZO (VER INFORME INICIAL)
20	DESARROLLO EN INGENIERIA DIN SAS	2	2	Contratos Nos. 1 y 2	3,619.26	3,619.26	379.91%	**CUMPLE**	NO APLICA	-	-	-	-	-	NO APLICA	-	-	-	-	-	**CUMPLE**	El contrato No. 198 de 2006 de orden No. 1 celebrado con el IDU cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - El contrato No. 246 de 2004 de orden No. 2 celebrado con el IDU cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo.
21	CONSORCIO HR-ARM IDU-2018	2	2	Contratos Nos. 1 y 2	3,101.70	3,101.70	325.58%	**CUMPLE**	50.00%	**CUMPLE**	591.78	62.12%	**CUMPLE**	**CUMPLE**	50.00%	**CUMPLE**	2,509.92	263.46%	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	Para el contrato No. 400-2009, de orden No. 1 celebrado con el INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo, ya que el objeto y su alcance contienen actividades de interventoria a ESTUDIOS Y DISEÑOS AMBIENTALES. - El contrato No. 610-2015 de orden No. 2 celebrado con el CAJA DE VIVIENDA POPULAR cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo.

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

CUADRO No. 3 - EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (INICIAL)

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA HABILITANTE ACREDITADA DEL PROPONENTE																		CRITERIO DE ADMISIBILIDAD CONDICIONES DE EXPERIENCIA	OBSERVACIONES
								En el caso de consorcios o uniones temporales													
								INTEGRANTE No. 1						INTEGRANTE No. 2							
		CONTRATOS RELACIONADOS Max 10 Contratos hasta 29-nov-2018	No DE CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN	CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA ACREDITAR EXPERIENCIA: EN INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O ADECUACIÓN O AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O ADECUACIÓN O AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO DE PROYECTOS DE ESPACIO PUBLICO INTERVENTORÍA PARA DEMOLICIÓN DE PREDIOS	TOTAL EN SMMLV DE LOS CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	TOTAL EN SMMLV DE LOS CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS	PORCENTAJE DE LA EXPERIENCIA OBTENIDA EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS	CUMPLE NO CUMPLE CON EL 20% MÍNIMO EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS	PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN REQUERIDO CUMPLE NO CUMPLE	TOTAL SMMLV DE CONTRATOS APORTADOS	PORCENTAJE DEL POE APORTADO	Con una participación igual o mayor al 10%, aporta experiencia de por lo menos el 20% del POE CUMPLE NO CUMPLE	Con una participación igual o mayor al 50%, aporta experiencia de por lo menos el 50% del POE CUMPLE NO CUMPLE	PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN REQUERIDO CUMPLE NO CUMPLE	TOTAL SMMLV DE CONTRATOS APORTADOS	PORCENTAJE DEL POE APORTADO	Con una participación igual o mayor al 10%, aporta experiencia de por lo menos el 20% del POE CUMPLE NO CUMPLE	Con una participación igual o mayor al 50%, aporta experiencia de por lo menos el 50% del POE CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	
22	CONSORCIO DEMOLICION 2018	3	3	Contratos Nos. 1, 2 y 3	5,252.80	5,252.80	551.38%	**CUMPLE**	50.00%	**CUMPLE**	3,607.42	378.66%	**CUMPLE**	**CUMPLE**	50.00%	**CUMPLE**	1,645.39	172.71%	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	El contrato No. PV-20-2010 de orden No. 1 celebrado con el INFICALDAS cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - El contrato No. 191-2006 de orden No. 2 celebrado con el IDU cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - El contrato No. 002/2007 de orden No. 3 celebrado con el MEGABUS cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones específicas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo.
23	CONSORCIO MEGA ESPACIO	8	5	Contratos Nos. 1, 2, 3, 7 y 8	4,826.55	4,826.55	506.63%	**CUMPLE**	60.00%	**CUMPLE**	2,366.32	248.39%	**CUMPLE**	**CUMPLE**	40.00%	**CUMPLE**	2,460.23	258.25%	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	El contrato de No. CM-010-2016 de orden No. 1, celebrado con el DISTRITO DE BARRANQUILLA cumple con lo requerido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo, es válido para la ponderación de la experiencia y se aplica el literal "P" del numeral 5.2 RESPECTO A LOS DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones generales del pliego de condiciones ya que se encuentran actividades diferentes a las solicitadas como experiencia, tales como: ESTADOS DE BESBOL . - El contrato de No. 014-2014 de orden No. 2 . celebrado con el MUNICIPIO DE CAJICA, cumple con lo requerido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo, es válido para la ponderación de la experiencia y se aplica el literal "P" del numeral 5.2 RESPECTO A LOS DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones generales del pliego de condiciones ya que se encuentran actividades diferentes a las solicitadas como experiencia, tales como: CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES. - El contrato de No. 2102996 de orden No. 3 , celebrado con FONADE, cumple con lo requerido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo, es válido para la ponderación de la experiencia y se aplica el literal "P" del numeral 5.2 RESPECTO A LOS DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones generales del pliego de condiciones ya que se encuentran actividades diferentes a las solicitadas como experiencia, tales como: CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES. - El contrato de No. 2102410 de orden No. 4 celebrado con el FONADE, NO CUMPLE con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo, por cuanto el objeto y alcance del contrato establece CONSTRUCCION DE INSTITUCION EDUCATIVA TIPO A, el cual no hace parte de la experiencia solicitada en el numeral citado. Por lo anterior NO es válido para la ponderación de experiencia. - El contrato de No. PAF-MME-020-2015 de orden No. 5 celebrado con el FINDETER, NO CUMPLE con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo, por cuanto el objeto y alcance del contrato establece CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, el cual no hace parte de la experiencia solicitada en el numeral citado. Por lo anterior NO es válido para la ponderación de experiencia. - El contrato de No. 2144-2012 de orden No. 6 celebrado con el MINISTERIOS DE CULTURA, NO CUMPLE con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo, por cuanto el objeto y alcance del contrato establece CONSTRUCCION DE BLOQUE C- PARQUE DE LA MUSICA JORGE VELAMIL, el cual no hace parte de la experiencia solicitada en el numeral citado. Por lo anterior NO es válido para la ponderación de experiencia. - El contrato No. 2012-2015 de orden No. 7 celebrado con el MUNICIPIO DE PIERERA cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - El contrato No. 197-2013 de orden No. 8 celebrado con el GOBERNACION DE LA GUAJIRA cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo.
24	GYG CONSTRUCCIONES SAS	3	3	Contratos Nos. 1, 2 y 3	2,241.55	2,241.55	235.29%	**CUMPLE**	NO APLICA	-	-	-	-	NO APLICA	-	-	-	-	-	**CUMPLE**	El contrato No. 2040258 de orden No. 1 celebrado con FONADE cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - El contrato de No. 2082605 de orden No. 2, celebrado con FONADE cumple con lo requerido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo, es válido para la ponderación de la experiencia y se aplica el literal "P" del numeral 5.2 RESPECTO A LOS DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones generales del pliego de condiciones ya que se encuentran actividades diferentes a las solicitadas como experiencia, tales como: CONSTRUCCION DE MODULO SAN MIGUEL . - El contrato No. 2101487 de orden No. 3 celebrado con FONADE cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo.
25	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SAS	2	2	Contratos Nos. 1 y 2	3,058.91	3,058.91	321.09%	**CUMPLE**	NO APLICA	-	-	-	-	NO APLICA	-	-	-	-	-	**CUMPLE**	El contrato No. 1250-2014 de orden No. 1 celebrado con INSTITUTO NACIONAL DE VIAS cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - Para el contrato No. 2221-2012, de orden No. 2 celebrado con el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especifcas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "Q" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo, ya que el objeto y su alcance contienen actividades de interventoria a ESTUDIOS Y DISEÑOS.
26	GINPROSA COLOMBIA SAS	2	0	-	0.00	0.00	0.00%	**RECHAZADO**	NO APLICA	-	-	-	-	NO APLICA	-	-	-	-	-	**RECHAZADO**	INCURSO EN CAUSAL DE RECHAZO (VER INFORME INICIAL)

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

CUADRO No. 3 - EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (INICIAL)

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA HABILITANTE ACREDITADA DEL PROPONENTE																			CRITERIO DE ADMISIBILIDAD CONDICIONES DE EXPERIENCIA	OBSERVACIONES
									En el caso de consorcios o uniones temporales													
									INTEGRANTE No. 1						INTEGRANTE No. 2							
		CONTRATOS RELACIONADOS Max. 10 Contratos hasta 28-nov-2018	No DE CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN	CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA ACREDITAR EXPERIENCIA: EN INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O ADECUACIÓN O AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O ADECUACIÓN O AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO DE PROYECTOS DE ESPACIO PUBLICO INTERVENTORÍA PARA DEMOLICIÓN DE PREDIOS	TOTAL EN SMMLV DE LOS CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	TOTAL EN SMMLV DE LOS CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS	PORCENTAJE DE LA EXPERIENCIA OBTENIDA EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS	CUMPLE NO CUMPLE CON EL 20% MÍNIMO EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS	PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN REQUERIDO CUMPLE NO CUMPLE	TOTAL SMMLV DE CONTRATOS APORTADOS	PORCENTAJE DEL POE APORTADO	Con una participación igual o mayor al 10%, aporta experiencia de por lo menos el 20% del POE CUMPLE NO CUMPLE	Con una participación igual o mayor al 50%, aporta experiencia de por lo menos el 50% del POE CUMPLE NO CUMPLE	PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN REQUERIDO CUMPLE NO CUMPLE	TOTAL SMMLV DE CONTRATOS APORTADOS	PORCENTAJE DEL POE APORTADO	Con una participación igual o mayor al 10%, aporta experiencia de por lo menos el 20% del POE CUMPLE NO CUMPLE	Con una participación igual o mayor al 50%, aporta experiencia de por lo menos el 50% del POE CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	
27	GNG INGENIERIA SAS	3	3	Contratos Nos. 1, 2 y 3	4,155.90	4,155.90	436.24%	**CUMPLE**	NO APLICA	-	-	-	-	-	NO APLICA	-	-	-	-	-	**CUMPLE**	El contrato No. 61-2009 de orden No. 1 celebrado con INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - RESPUESTA DEL REQUERIMIENTO: El proponente subsano en debida forma y el contrato No. 1629-2013, de orden No. 2 celebrado con el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo, ya que el objeto y su alcance contienen actividades de interventoría a DIAGNOSTICO. - El contrato No. CIN-127-2014 de orden No. 3 celebrado con FONDO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR, cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo.
28	CONSORCIO OMEGA 2018	3	3	Contratos Nos. 1, 2 y 3	4,177.81	4,177.81	438.54%	**CUMPLE**	50.00%	**CUMPLE**	2,293.62	240.76%	**CUMPLE**	**CUMPLE**	50.00%	**CUMPLE**	1,884.20	197.78%	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	El contrato No. CIN-127-2014 de orden No. 1 celebrado con FONDO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR, cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - El contrato No. 360-2015 de orden No. 2 celebrado con UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL, cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - Para el contrato No. 2010-015, de orden No. 3 celebrado con el AVANTE SETP, cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "Q" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo, ya que el objeto y su alcance contienen actividades de interventoría a ESTUDIOS Y DISEÑOS.
29	D&B INGENIEROS CIVILES SAS	3	3	Contratos Nos. 1, 2 y 3	1,962.58	1,962.58	206.01%	**CUMPLE**	NO APLICA	-	-	-	-	-	NO APLICA	-	-	-	-	-	**CUMPLE**	El contrato No. 2010-2011 de orden No. 1 celebrado con INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - Para el contrato No. 623-2012, de orden No. 2 celebrado con el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "Q" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo, ya que el objeto y su alcance contienen actividades de interventoria a ESTUDIOS Y DISEÑOS. - Para el contrato No. 622-2012, de orden No. 3 celebrado con el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "Q" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo, ya que el objeto y su alcance contienen actividades de interventoría a ESTUDIOS Y DISEÑOS.
30	CONSORCIO INGESCOR DBB	2	2	Contratos Nos. 1 y 2	1,171.82	1,171.82	123.00%	**CUMPLE**	70.00%	**CUMPLE**	775.11	81.36%	**CUMPLE**	**CUMPLE**	30.00%	**CUMPLE**	396.71	41.64%	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	El contrato de No. 193-2014 de orden No. 1, celebrado con INSTITUTO NACIONAL DE VIAS cumple con lo requerido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo, es válido para la ponderación de la experiencia y se aplica el literal "P" del numeral 5.2 RESPECTO A LOS DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones generales del pliego de condiciones ya que se encuentran actividades diferentes a las solicitadas como experiencia, tales como: CONSERVACION. - El contrato de No. 2339-2014 de orden No. 3, celebrado con INSTITUTO NACIONAL DE VIAS cumple con lo requerido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo, es válido para la ponderación de la experiencia y se aplica el literal "P" del numeral 5.2 RESPECTO A LOS DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones generales del pliego de condiciones ya que se encuentran actividades diferentes a las solicitadas como experiencia, tales como: CONSERVACION.
31	CONSORCIO CPS-DON	3	3	Contratos Nos. 1, 2 y 3	10,044.68	10,044.68	1054.37%	**CUMPLE**	50.00%	**CUMPLE**	1,463.89	153.66%	**CUMPLE**	**CUMPLE**	50.00%	**CUMPLE**	8,580.79	900.71%	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	El contrato No. 235-2015 de orden No. 1 celebrado con FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - El contrato No. 33-CS-5620 de orden No. 2 celebrado con MINISTERIO DE FOMENTO, cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - El contrato No. 2005/09/336 de orden No. 3 celebrado con GENERALITAT VALENCIA, cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo.

CUADRO No. 3 - EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (INICIAL)

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA HABILITANTE ACREDITADA DEL PROPONENTE																		CRITERIO DE ADMISIBILIDAD CONDICIONES DE EXPERIENCIA	OBSERVACIONES
									En el caso de consorcios o uniones temporales												
									INTEGRANTE No. 1						INTEGRANTE No. 2						
		CONTRATOS RELACIONADOS Max. 10 Contratos hasta 28-nov-2018	No DE CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN	CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA ACREDITAR EXPERIENCIA: EN INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O ADECUACIÓN O AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O ADECUACIÓN O AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO DE PROYECTOS DE ESPACIO PUBLICO INTERVENTORÍA PARA DEMOLICIÓN DE PREDIOS	TOTAL EN SMMLV DE LOS CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	TOTAL EN SMMLV DE LOS CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS	PORCENTAJE DE LA EXPERIENCIA OBTENIDA EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS	CUMPLE NO CUMPLE CON EL 20% MÍNIMO EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS	PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN REQUERIDO CUMPLE NO CUMPLE	TOTAL SMMLV DE CONTRATOS APORTADOS	PORCENTAJE DEL POE APORTADO	Con una participación igual o mayor al 10%, aporta experiencia de por lo menos el 20% del POE CUMPLE NO CUMPLE	Con una participación igual o mayor al 50%, aporta experiencia de por lo menos el 50% del POE CUMPLE NO CUMPLE	PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN REQUERIDO CUMPLE NO CUMPLE	TOTAL SMMLV DE CONTRATOS APORTADOS	PORCENTAJE DEL POE APORTADO	Con una participación igual o mayor al 10%, aporta experiencia de por lo menos el 20% del POE CUMPLE NO CUMPLE	Con una participación igual o mayor al 50%, aporta experiencia de por lo menos el 50% del POE CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	
32	UNIÓN TEMPORAL VIAS BOGOTÁ	4	1	Contratos Nos. 2 y 4	1,765.04	1,765.04	185.27%	**CUMPLE**	55.00%	**CUMPLE**	0.00	0.00%	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	45.00%	**CUMPLE**	1,765.04	185.27%	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	RESPUESTA DEL REQUERIMIENTO: Por un error involuntario a la hora de digitar el proponente en el informe de subsanabilidad, se requirió los documentos del proponente UNION TEMPORAL VIAS BOGOTA, bajo el nombre CONSORCIO PROYECTOS VIALES 027, por lo tanto, el proponente UNION TEMPORAL VIAS BOGOTA no subsano y por lo tanto el contrato COMUNIDAD DE MADRID de orden No. 1, no cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y no es válido para la ponderación de experiencia, por tanto que no se pudo verificar el cumplimiento del numeral 5.2.1.CONDICIONES PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA del pliego de condiciones generales del proceso. - El contrato No. 12-HU-568090-05 de orden No. 2 celebrado con MINISTERIO DE FOMENTO, cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - RESPUESTA DEL REQUERIMIENTO: Por un *error involuntario* a la hora de digitar el proponente en el informe de subsanabilidad, se requirió los documentos del proponente UNION TEMPORAL VIAS BOGOTA, bajo el nombre CONSORCIO PROYECTOS VIALES 027, por lo tanto, el proponente UNION TEMPORAL VIAS BOGOTA, no subsano y por lo tanto el contrato TRANSCARIBE No. TC-CPN-001-2013 de orden No. 3, no cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y no es válido para la ponderación de experiencia, por tanto que no se pudo verificar el cumplimiento del numeral 5.2.1.CONDICIONES PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA del pliego de condiciones generales del proceso. - Para el contrato No. IDU-1697-2014, de orden No. 4 celebrado con el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "Q" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo, ya que el objeto y su alcance contienen actividades de interventoria a DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS.
33	CONSORCIO PROYECTOS VIALES 027	2	1	Contrato No. 1	6,280.52	6,280.52	659.25%	**CUMPLE**	50.00%	**CUMPLE**	6,280.52	659.25%	**CUMPLE**	**CUMPLE**	50.00%	**CUMPLE**	0.00	0.00%	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	El contrato No. 48-LE-3580.30.183/03-6.55/03 de orden No. 1 celebrado con MINISTERIO DE FOMENTO, cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - RESPUESTA DEL REQUERIMIENTO: El proponente subsanó el requerimiento, sin embargo, al revisar la distribución de actividades y responsabilidades de la unión temporal, se evidencia que CANO JIMENEZ ESTUDIOS S.A., ejecutó únicamente las actividades de INTERVENTORIA AMBIENTAL, DISEÑOS. Por lo tanto el contrato de No. 538-2002 con el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO de orden No. 2, NO CUMPLE con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y el numeral 5.2.1.CONDICIONES PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA del pliego de condiciones generales del proceso. Por lo anterior NO es válido para la ponderación de experiencia.
34	PIV INGENIERIA SAS	6	5	Contratos Nos. 1, 2, 3, 4 y 6	12,325.67	2,719.39	285.45%	**CUMPLE**	NO APLICA	-	-	-	-	-	NO APLICA	-	-	-	-	-	**CUMPLE**	Para el contrato No. IDU-UEL-735-00-99, de orden No. 1 celebrado con el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "Q" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo, ya que el objeto y su alcance contienen actividades de interventoría a DISEÑO. - El contrato No. 1086-2001 de orden No. 2 celebrado con INSITITUTO DE DESARROLLO URBANO, cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - El contrato No. 137-2002 de orden No. 3 celebrado con INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - Para el contrato No. IDU-126-2000, de orden No. 4 celebrado con el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo, ya que el objeto y su alcance contienen actividades de interventoría a EVALUACION Y COMPLEMTACION DE LOS DISEÑOS. - RESPUESTA DEL REQUERIMIENTO: El proponente no subsano y por lo tanto el contrato No. INVIAS- OJ555 1997, de orden No. 5, no cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y no es válido para la ponderación de experiencia, por tanto que no se pudo verificar el cumplimiento del numeral 5.2.1.CONDICIONES PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA del pliego de condiciones generales del proceso. - El contrato No. 2217-2012 de orden No. 6 celebrado con INSITITUTO NACIONAL DE VIAS, cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo.

CUADRO No. 3 - EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (INICIAL)

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA HABILITANTE ACREDITADA DEL PROPONENTE																		CRITERIO DE ADMISIBILIDAD CONDICIONES DE EXPERIENCIA	OBSERVACIONES
									En el caso de consorcios o uniones temporales												
									INTEGRANTE No. 1						INTEGRANTE No. 2						
		CONTRATOS RELACIONADOS Max. 10 Contratos hasta 28-nov-2018	No DE CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN	CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA ACREDITAR EXPERIENCIA: EN INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O ADECUACIÓN O AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O ADECUACIÓN O AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO DE PROYECTOS DE ESPACIO PUBLICO INTERVENTORÍA PARA DEMOLICIÓN DE PREDIOS	TOTAL EN SMMLV DE LOS CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	TOTAL EN SMMLV DE LOS CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS	PORCENTAJE DE LA EXPERIENCIA OBTENIDA EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS	CUMPLE NO CUMPLE CON EL 20% MÍNIMO EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS	PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN REQUERIDO CUMPLE NO CUMPLE	TOTAL SMMLV DE CONTRATOS APORTADOS	PORCENTAJE DEL POE APORTADO	Con una participación igual o mayor al 10%, aporta experiencia de por lo menos el 20% del POE CUMPLE NO CUMPLE	Con una participación igual o mayor al 50%, aporta experiencia de por lo menos el 50% del POE CUMPLE NO CUMPLE	PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN REQUERIDO CUMPLE NO CUMPLE	TOTAL SMMLV DE CONTRATOS APORTADOS	PORCENTAJE DEL POE APORTADO	Con una participación igual o mayor al 10%, aporta experiencia de por lo menos el 20% del POE CUMPLE NO CUMPLE	Con una participación igual o mayor al 50%, aporta experiencia de por lo menos el 50% del POE CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	
35	CONSORCIO IDU BOGOTA	5	4	Contratos Nos. 2, 3, 4 y 5	8,337.08	8,337.08	875.13%	**CUMPLE**	50.00%	**CUMPLE**	0.00	0.00%	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	50.00%	**CUMPLE**	8,337.08	875.13%	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	RESPUESTA DEL REQUERIMIENTO: El proponente no subsano el RUP en firme del integrante MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS, teniendo en cuenta que el contrato de No. 4151.0.26.1.920 -2015 de orden 1 y consecutivo 244 en el RUP el cual registra actualización del 22 de noviembre de 2018 y por lo tanto el contrato en mención, no cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y no es válido para la ponderación de experiencia, por tanto que no se pudo verificar el cumplimiento del numeral 5.2.1 CONDICIONES PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA del pliego de condiciones generales del proceso. - El proponente no subsano, sin embargo, se tomaron las fechas de inicio y fin proporcionadas en el anexo No. 5 que resultaron coherentes con los SMMLV del RUP del integrante ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES SAS (AIM SAS), para el contrato No. 2005-CC-20-347, de orden No. 2 celebrado con la GOBERNACION DE ANTIOQUIA, por lo tanto el contrato en mención, cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - El contrato No. 579-2010 de orden No. 3 celebrado con EDU, cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - El contrato No. 705-2010 de orden No. 4 celebrado con EDU, cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - El contrato No. 584-2010 de orden No. 5 celebrado con EDU, cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo.
36	CONSORCIO ROCAVIAL 18	2	2	Contratos Nos. 1 y 2	2,556.42	893.44	93.78%	**CUMPLE**	49.00%	**CUMPLE**	536.06	56.27%	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	51.00%	**CUMPLE**	2,020.36	212.07%	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	Para el contrato No. 4048-2013, de orden No. 1 celebrado con el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "Q" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo, ya que el objeto y su alcance contienen actividades de interventoría a ESTUDIOS Y DISEÑOS. El contrato se tendrá en cuenta solo una vez, de acuerdo con el numeral XXXX de las condiciones generales del pliego de condiciones. - Para el contrato No. IDU-788-1999, de orden No. 3 celebrado con el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "Q" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo, ya que el objeto y su alcance contienen actividades de interventoría a EVALUACION.
37	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	2	2	Contratos Nos. 1 y 2	1,441.71	1,441.71	151.33%	**CUMPLE**	NO APLICA	-	-	-	-	-	NO APLICA	-	-	-	-	-	**CUMPLE**	RESPUESTA DEL REQUERIMIENTO: El proponente no subsano y por lo tanto el contrato de No. 037-2004 de orden No. 1, celebrado con INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO cumple con lo requerido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo, es válido para la ponderación de la experiencia y se aplica el literal "P" del numeral 5.2 RESPECTO A LOS DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones generales del pliego de condiciones ya que se encuentran actividades diferentes a las solicitadas como experiencia, tales como: CONSERVACION. - El contrato No. 2014-SS-20-0017 de orden No. 2 celebrado con GOBERNACION DE ANTIOQUIA, cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo.
38	INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	1	1	-	2,671.75	2,671.75	280.45%	**CUMPLE**	NO APLICA	-	-	-	-	-	NO APLICA	-	-	-	-	-	**CUMPLE**	RESPUESTA DEL REQUERIMIENTO: El proponente subsano en debida forma, mediante acta de terminación de la etapa de pre- construcción del contrato solicitado, en donde se evidencia EVALUACION DE LOS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS, por lo tanto el contrato de No. MT-IT-01-11, de orden No. 1 celebrado con METRO CALI S.A., cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "Q" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo, ya que el objeto y su alcance contienen actividades de interventoría a EVALUACION DE LOS ESTUDIOS Y/O DISEÑOS.
39	CONSORCIO GV PREDIOS 027	2	2	Contratos Nos. 1 y 2	2,613.78	2,613.78	274.36%	**CUMPLE**	50.00%	**CUMPLE**	1,369.37	143.74%	**CUMPLE**	**CUMPLE**	50.00%	**CUMPLE**	1,244.41	130.62%	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	El contrato de No. 3818-2013, de orden No. 1 celebrado con INVIAS., cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "Q" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo, ya que el objeto y su alcance contienen actividades de interventoría a ESTUDIOS Y/O DISEÑOS. - El contrato No. 147-2006 de orden No. 2 celebrado con IDU, cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo.

ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

CUADRO No. 3 - EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (INICIAL)

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA HABILITANTE ACREDITADA DEL PROPONENTE																		CRITERIO DE ADMISIBILIDAD CONDICIONES DE EXPERIENCIA	OBSERVACIONES
								En el caso de consorcios o uniones temporales													
								INTEGRANTE No. 1						INTEGRANTE No. 2							
		CONTRATOS RELACIONADOS Max 10 Contratos hasta 28-nov-2018	No DE CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN	CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA ACREDITAR EXPERIENCIA: EN INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O ADECUACIÓN O AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O ADECUACIÓN O AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO DE PROYECTOS DE ESPACIO PUBLICO INTERVENTORÍA PARA DEMOLICIÓN DE PREDIOS	TOTAL EN SMMLV DE LOS CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	TOTAL EN SMMLV DE LOS CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS	PORCENTAJE DE LA EXPERIENCIA OBTENIDA EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS	CUMPLE NO CUMPLE CON EL 20% MÍNIMO EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS	PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN REQUERIDO CUMPLE NO CUMPLE	TOTAL SMMLV DE CONTRATOS APORTADOS	PORCENTAJE DEL POE APORTADO	Con una participación igual o mayor al 10%, aporta experiencia de por lo menos el 20% del POE CUMPLE NO CUMPLE	Con una participación igual o mayor al 50%, aporta experiencia de por lo menos el 50% del POE CUMPLE NO CUMPLE	PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN REQUERIDO CUMPLE NO CUMPLE	TOTAL SMMLV DE CONTRATOS APORTADOS	PORCENTAJE DEL POE APORTADO	Con una participación igual o mayor al 10%, aporta experiencia de por lo menos el 20% del POE CUMPLE NO CUMPLE	Con una participación igual o mayor al 50%, aporta experiencia de por lo menos el 50% del POE CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	
40	GRUPO POSSO SAS	2	2	Contratos Nos. 1 y 2	6,036.48	6,036.48	633.64%	**CUMPLE**	NO APLICA	-	-	-	-	-	NO APLICA	-	-	-	-	-	**CUMPLE**	El contrato de No. 1966-2013, de orden No. 1 celebrado con IDU, cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones específicas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo, ya que el objeto y su alcance contienen actividades de interventoria a ACTIVIDADES PRELIMINARES Y COMPLEMENTACION DE DISEÑOS. - El contrato No. CM-015-2014 de orden No. 2 celebrado con la GOBERNACION DE SUCRE, cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo.
41	CONSORCIO IDU CEYCO - CODIPRO	7	6	Contratos Nos. 1, 2, 4, 5, 6 y 7	3,742.93	3,742.93	392.89%	**CUMPLE**	55.00%	**CUMPLE**	182.91	19.20%	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	45.00%	**CUMPLE**	3,560.02	373.69%	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	El contrato No 409-2010 de orden No. 1 celebrado con la MUNICIPIO DE TOCAIMA, cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - El contrato No. 086-2012 de orden No. 2 celebrado con el FONDO DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - RESPUESTA DEL REQUERIMIENTO El proponente no subsano en debida forma, por cuanto presenta otro contrato para su reemplazo. Es de aclarar que la experiencia es un factor ponderable, segun el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones y no es susceptible a mejorar la propuesta presentada, segun el numeral 6.8.1 SOLICITUDES DE SUBSANACION Y ACLARACIONES del pliego de condiciones generales del pliego definitivo. El Consejo de Estado ha reiterado lo siguiente "(…) Lo subsanable es aquello que, a pesar de que se tiene, no aparece claramente acreditado en el proceso de selección; pero, no se puede subsanar aquello de lo cual se carece o que no existe al momento de proponer, porque entonces se estaría hablando de la complementación, adición o mejora de la propuesta, lo cual está prohibido por el numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993. (…) Lo anterior supone que lo subsanable son las inexactitudes o las dudas que puedan surgir o que detecte la entidad pública al momento de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes o de revisar los demás documentos de la propuesta que no resulten necesarios para la comparación de las ofertas, es decir, a luz de la Ley 1150 de 2007, aquellos que no inciden en la asignación de puntaje, por el contrario, las carencias no son susceptibles de subsanar, pues lo que no se tiene no se puede corregir." En este sentido, no es posible que el proponente que no aclaró conforme con la solicitud hecha por el Comité evaluador pretenda aportar un nuevo contrato para acreditar su experiencia ya que estaría mejorando su oferta, pues se trataría de hacer un ofrecimiento que se omitió al momento de proponer, pretendiendo subsanar lo que no existía al radicar su oferta. En consecuencia, al proponente no se le acepta el contrato No. 065/2014, de orden No. 3 celebrado con el MUNICIPIO DE VENADILLO radicado con posterioridad al cierre del proceso toda vez que no puede pretender adquirir o completar las condiciones de experiencia durante el desarrollo del proceso, pues ello constituiría un mejoramiento de la oferta de conformidad con lo antes expuesto. Por lo tanto, el contrato de No. 065/2014, de orden No. 3 celebrado con el MUNICIPIO DE VENADILLO NO CUMPLE con lo requerido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y no es válido para la ponderación de experiencia. - El contrato No. 1725-2013 de orden No. 4 celebrado con el INVIAS, cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - El contrato No. 1160-2009 de orden No. 5 celebrado con el INVIAS, cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - El contrato No. 2225-2007 de orden No. 6 celebrado con el INVIAS, cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo. - El contrato No.2480/2006 de orden No. 7 celebrado con el INVIAS, cumple con lo establecido en el numeral 4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE de las condiciones especificas del pliego de condiciones definitivo y es válido para la ponderación de experiencia aplicándole el literal "O" de las condiciones generales del pliego de condiciones definitivo.

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

CUADRO No. 4 - FACTOR No.1 - PONDERACIÓN POR PORCENTAJES QUE REPRESENTA LAS Σ DE LOS VALORES EN SMMLV DE LOS CONTRATOS DE EXPERIENCIA VÁLIDOS. (INICIAL)

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ACREDITADA DEL PROPONENTE - ANEXO 5					PUNTAJE TOTAL (MAX. 770 pts)	OBSERVACIONES
		CONTRATOS RELACIONADOS Max. 10 Contratos hasta 24-sep-18	No DE CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN	CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA ACREDITAR EXPERIENCIA: EN INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O ADECUACIÓN O AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O ADECUACIÓN O AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO DE PROYECTOS DE ESPACIO PUBLICO INTERVENTORÍA PARA DEMOLICIÓN DE PREDIOS	TOTAL EN SMMLV DE LOS CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PORCENTAJE DEL POE MÍMIMO PARA PUNTUAR 150%		
1	OMICRON DEL LLANO SAS	2	1	-	16.94	1.78%	NO HÁBIL	EL PROPONENTE NO ES HÁBIL EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA
2	CONSORCIO VIA URBANA	2	2	Contratos Nos. 1 y 2	6,860.92	720.18%	770.00000	
3	CULMEN INTERNATIONAL CONSULTING SAS	3	2	Contrato No. 2 Y 3	1,518.64	159.41%	770.00000	
4	CONSORCIO MG 027	2	0	-	0.00	0.00%	RECHAZADO	EL PROPONENTE SE ENCUENTRA RECHAZADO
5	SERVINC LTDA	4	4	Contratos Nos. 1, 2, 3 y 4	8,071.77	847.28%	770.00000	
6	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA SAS	1	1	Contrato No. 1	1,722.59	180.82%	770.00000	
7	CONSORCIO INTERVIAL URBANO - IDU	4	4	Contratos Nos. 1, 2, 3 y 4	6,636.59	696.63%	770.00000	
8	INTERPRO SAS	4	3	Contratos Nos. 1, 2 y 4	7,230.19	758.94%	NO HÁBIL	EL PROPONENTE NO ES HÁBIL
9	GESTION INTEGRAL CONSULTORES SAS	2	2	Contratos Nos. 1 y 2	19,065.73	2001.29%	770.00000	
10	ING INGENIERIA SAS	10	9	Contratos Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	11,505.22	1207.68%	770.00000	
11	COBEPA LTDA	2	2	Contratos Nos. 1 y 2	3,534.44	371.00%	770.00000	
12	INTERSA SA	5	5	Contratos Nos. 1, 2, 3, 4 y 5	6,731.69	706.61%	770.00000	
13	ETA SA	2	1	Contrato No. 2	751.80	78.92%	0.00000	EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA
14	VLADIMIR POLO PAZ	1	1	Contrato No. 1	3,805.18	399.42%	770.00000	
15	RT TERRA SAS	1	1	Contrato No. 1	3,934.00	412.94%	770.00000	
16	INTERDISEÑOS INTERNACIONAL SAS	3	3	Contratos Nos. 1, 2 y 3	7,374.27	774.06%	770.00000	
17	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	2	2	Contratos Nos. 1 y 2	3,154.49	331.12%	770.00000	
18	OBRAS Y PROYECTOS RP SAS	1	1	Contrato No. 1	3,491.22	366.47%	770.00000	
19	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	1	0	-	0.00	0.00%	RECHAZADO	EL PROPONENTE SE ENCUENTRA RECHAZADO
20	DESARROLLO EN INGENIERIA DIN SAS	2	2	Contratos Nos. 1 y 2	3,619.26	379.91%	770.00000	
21	CONSORCIO HR-ARM IDU-2018	2	2	Contratos Nos. 1 y 2	3,101.70	325.58%	770.00000	
22	CONSORCIO DEMOLICION 2018	3	3	Contratos Nos. 1, 2 y 3	5,252.80	551.38%	NO HÁBIL	EL PROPONENTE NO ES HÁBIL
23	CONSORCIO MEGA ESPACIO	8	5	Contratos Nos. 1, 2, 3, 7 y 8	4,826.55	506.63%	770.00000	
24	GYG CONSTRUCCIONES SAS	3	3	Contratos Nos. 1, 2 y 3	2,241.55	235.29%	770.00000	
25	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SAS	2	2	Contratos Nos. 1 y 2	3,058.91	321.09%	770.00000	

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

CUADRO No. 4 - FACTOR No.1 - PONDERACIÓN POR PORCENTAJES QUE REPRESENTA LAS Σ DE LOS VALORES EN SMMLV DE LOS CONTRATOS DE EXPERIENCIA VÁLIDOS. (INICIAL)

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ACREDITADA DEL PROPONENTE - ANEXO 5					PUNTAJE TOTAL (MAX. 770 pts)	OBSERVACIONES
		CONTRATOS RELACIONADOS Max. 10 Contratos hasta 24-sep-18	No DE CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN	CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA ACREDITAR EXPERIENCIA: EN INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O ADECUACIÓN O AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O ADECUACIÓN O AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO DE PROYECTOS DE ESPACIO PUBLICO INTERVENTORÍA PARA DEMOLICIÓN DE PREDIOS	TOTAL EN SMMLV DE LOS CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PORCENTAJE DEL POE MÍMIMO PARA PUNTUAR 150%		
26	GINPROSA COLOMBIA SAS	2	0	-	0.00	0.00%	RECHAZADO	EL PROPONENTE SE ENCUENTRA RECHAZADO
27	GNG INGENIERIA SAS	3	3	Contratos Nos. 1, 2 y 3	4,155.90	436.24%	770.00000	
28	CONSORCIO OMEGA 2018	3	3	Contratos Nos. 1, 2 y 3	4,177.81	438.54%	770.00000	
29	D&B INGENIEROS CIVILES SAS	3	3	Contratos Nos. 1, 2 y 3	1,962.58	206.01%	770.00000	
30	CONSORCIO INGESCOR DBB	2	2	Contratos Nos. 1 y 2	1,171.82	123.00%	0.00000	EL PROPONENTE NO ALCANZA EL PORCENTAJE REQUERIDO PARA PUNTUAR
31	CONSORCIO CPS-DON	3	3	Contratos Nos. 1, 2 y 3	10,044.68	1054.37%	770.00000	
32	UNIÓN TEMPORAL VIAS BOGOTÁ	4	1	Contratos Nos. 2 y 4	1,765.04	185.27%	0.00000	EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA
33	CONSORCIO PROYECTOS VIALES 027	2	1	Contrato No. 1	6,280.52	659.25%	0.00000	EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA
34	PIV INGENIERIA SAS	6	5	Contratos Nos. 1, 2, 3, 4 y 6	12,325.67	1293.80%	770.00000	
35	CONSORCIO IDU BOGOTA	5	4	Contratos Nos. 2, 3, 4 y 5	8,337.08	875.13%	0.00000	EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA
36	CONSORCIO ROCAVIAL 18	2	2	Contratos Nos. 1 y 2	2,556.42	268.34%	770.00000	
37	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	2	2	Contratos Nos. 1 y 2	1,441.71	151.33%	770.00000	
38	INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	1	1	-	2,671.75	280.45%	770.00000	
39	CONSORCIO GV PREDIOS 027	2	2	Contratos Nos. 1 y 2	2,613.78	274.36%	770.00000	
40	GRUPO POSSO SAS	2	2	Contratos Nos. 1 y 2	6,036.48	633.64%	770.00000	
41	CONSORCIO IDU CEYCO - CODIPRO	7	6	Contratos Nos. 1, 2, 4, 5, 6 y 7	3,742.93	392.89%	0.00000	EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

CUADRO No. 5 - FACTOR 2 - SUMATORIA DE SMMLV DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA (INICIAL)

Suma de SMMLV VÁLIDOS		
Proponente No.	No. De Orden del Contrato	Total
1	1	0.00
	2	16.94
Total 1		**16.94**
2	1	4,241.48
	2	2,619.44
Total 2		**6,860.92**
3	1	0.00
	2	379.31
	3	1,139.33
Total 3		**1,518.64**
4	1	0.00
	2	0.00
Total 4		**0.00**
5	1	1,513.63
	2	772.12
	3	2,373.54
	4	3,412.47
Total 5		**8,071.77**
6	1	1,722.59
Total 6		**1,722.59**
7	1	975.98
	2	2,893.18
	3	1,861.96
	4	905.48
Total 7		**6,636.59**
8	1	2,198.74
	2	2,270.48
	3	0.00
	4	2,760.97
Total 8		**7,230.19**
9	1	9,428.41
	2	9,637.32
Total 9		**19,065.73**

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

CUADRO No. 5 - FACTOR 2 - SUMATORIA DE SMMLV DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA (INICIAL)

Suma de SMMLV VÁLIDOS		
Proponente No.	No. De Orden del Contrato	Total
10	1	1,234.86
	2	2,563.22
	3	950.10
	4	968.73
	5	683.61
	6	2,990.80
	7	274.03
	8	935.83
	9	904.05
	10	0.00
Total 10		11,505.22
11	1	3,265.39
	2	269.04
Total 11		3,534.44
12	1	516.07
	2	1,120.68
	3	1,194.38
	4	1,239.44
	5	2,661.13
Total 12		6,731.69
13	1	0.00
	2	751.80
Total 13		751.80
14	1	3,805.18
Total 14		3,805.18
15	1	3,934.00
Total 15		3,934.00
16	1	4,646.06
	2	183.80
	3	2,544.41
Total 16		7,374.27
17	1	2,908.21
	2	246.27

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

CUADRO No. 5 - FACTOR 2 - SUMATORIA DE SMMLV DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA (INICIAL)

Suma de SMMLV VÁLIDOS		
Proponente No.	No. De Orden del Contrato	Total
Total 17		3,154.49
18	1	3,491.22
Total 18		3,491.22
19	1	0.00
Total 19		0.00
20	1	3,085.74
	2	533.52
Total 20		3,619.26
21	1	2,509.92
	2	591.78
Total 21		3,101.70
22	1	2,288.40
	2	1,319.02
	3	1,645.39
Total 22		5,252.80
23	1	556.47
	2	1,072.90
	3	435.45
	4	0.00
	5	0.00
	6	0.00
	7	301.51
	8	2,460.23
Total 23		4,826.55
24	1	952.27
	2	360.59
	3	928.69
Total 24		2,241.55
25	1	166.56
	2	2,892.36
Total 25		3,058.91
26	1	0.00
	2	0.00

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

CUADRO No. 5 - FACTOR 2 - SUMATORIA DE SMMLV DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA (INICIAL)

Suma de SMMLV VÁLIDOS		
Proponente No.	No. De Orden del Contrato	Total
Total 26		0.00
27	1	540.93
	2	2,356.05
	3	1,258.93
Total 27		4,155.90
28	1	944.20
	2	1,349.42
	3	1,884.20
Total 28		4,177.81
29	1	254.44
	2	456.09
	3	1,252.05
Total 29		1,962.58
30	1	540.58
	2	631.24
Total 30		1,171.82
31	1	1,463.89
	2	4,456.11
	3	4,124.68
Total 31		10,044.68
32	1	0.00
	2	0.00
	3	0.00
	4	1,765.04
Total 32		1,765.04
33	1	6,280.52
	2	0.00
Total 33		6,280.52
34	1	234.97
	2	3,109.89
	3	5,863.68
	4	397.75
	5	0.00

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

CUADRO No. 5 - FACTOR 2 - SUMATORIA DE SMMLV DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA (INICIAL)

Suma de SMMLV VÁLIDOS		
Proponente No.	No. De Orden del Contrato	Total
34	6	2,719.39
Total 34		**12,325.67**
35	1	0.00
	2	6,420.35
	3	772.46
	4	314.14
	5	830.13
Total 35		**8,337.08**
36	1	893.44
	2	1,662.98
Total 36		**2,556.42**
37	1	470.02
	2	971.69
Total 37		**1,441.71**
38	1	2,671.75
Total 38		**2,671.75**
39	1	1,369.37
	2	1,244.41
Total 39		**2,613.78**
40	1	1,763.21
	2	4,273.27
Total 40		**6,036.48**
41	1	167.89
	2	15.01
	3	0.00
	4	458.59
	5	1,926.06
	6	426.13
	7	749.24
Total 41		**3,742.93**

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

CUADRO No. 5 - FACTOR 2 - SUMATORIA DE SMMLV DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA (INICIAL)

Suma de SMMLV VÁLIDOS		
Proponente No.	**No. De Orden del Contrato**	**Total**

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

CUADRO No. 6 - PROMEDIO DE SMMLV DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA - (INICIAL)

Factor 2 - Promedio de SMMLV de los Contratos Válidos		
PROPONENTE NÚMERO	**No. de Orden del Contrato**	**Total**
1	1	
	2	16.94
Promedio 1		**16.94**
2	1	4,241.48
	2	2,619.44
Promedio 2		**3,430.46**
3	1	
	2	379.31
	3	1,139.33
Promedio 3		**759.32**
4	1	
	2	
Promedio 4		
5	1	1,513.63
	2	772.12
	3	2,373.54
	4	3,412.47
Promedio 5		**2,017.94**
6	1	1,722.59
Promedio 6		**1,722.59**
7	1	975.98
	2	2,893.18
	3	1,861.96
	4	905.48
Promedio 7		**1,659.15**
8	1	2,198.74

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

CUADRO No. 6 - PROMEDIO DE SMMLV DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA - (INICIAL)

Factor 2 - Promedio de SMMLV de los Contratos Válidos PROPONENTE NÚMERO	No. de Orden del Contrato	Total
8	2	2,270.48
	3	
	4	2,760.97
Promedio 8		**2,410.06**
9	1	9,428.41
	2	9,637.32
Promedio 9		**9,532.87**
10	1	1,234.86
	2	2,563.22
	3	950.10
	4	968.73
	5	683.61
	6	2,990.80
	7	274.03
	8	935.83
	9	904.05
	10	
Promedio 10		**1,278.36**
11	1	3,265.39
	2	269.04
Promedio 11		**1,767.22**
12	1	516.07
	2	1,120.68
	3	1,194.38
	4	1,239.44
	5	2,661.13

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

CUADRO No. 6 - PROMEDIO DE SMMLV DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA - (INICIAL)

Factor 2 - Promedio de SMMLV de los Contratos Válidos PROPONENTE NÚMERO	No. de Orden del Contrato	Total
Promedio 12		**1,346.34**
13	1	
	2	751.80
Promedio 13		**751.80**
14	1	3,805.18
Promedio 14		**3,805.18**
15	1	3,934.00
Promedio 15		**3,934.00**
16	1	4,646.06
	2	183.80
	3	2,544.41
Promedio 16		**2,458.09**
17	1	2,908.21
	2	246.27
Promedio 17		**1,577.24**
18	1	3,491.22
Promedio 18		**3,491.22**
19	1	
Promedio 19		
20	1	3,085.74
	2	533.52
Promedio 20		**1,809.63**
21	1	2,509.92
	2	591.78
Promedio 21		**1,550.85**
22	1	2,288.40

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

CUADRO No. 6 - PROMEDIO DE SMMLV DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA - (INICIAL)

Factor 2 - Promedio de SMMLV de los Contratos Válidos PROPONENTE NÚMERO	No. de Orden del Contrato	Total
22	2	1,319.02
	3	1,645.39
Promedio 22		**1,750.93**
23	1	556.47
	2	1,072.90
	3	435.45
	4	
	5	
	6	
	7	301.51
	8	2,460.23
Promedio 23		**965.31**
24	1	952.27
	2	360.59
	3	928.69
Promedio 24		**747.18**
25	1	166.56
	2	2,892.36
Promedio 25		**1,529.46**
26	1	
	2	
Promedio 26		
27	1	540.93
	2	2,356.05
	3	1,258.93
Promedio 27		**1,385.30**

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

CUADRO No. 6 - PROMEDIO DE SMMLV DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA - (INICIAL)

Factor 2 - Promedio de SMMLV de los Contratos Válidos PROPONENTE NÚMERO	No. de Orden del Contrato	Total
28	1	944.20
	2	1,349.42
	3	1,884.20
Promedio 28		**1,392.60**
29	1	254.44
	2	456.09
	3	1,252.05
Promedio 29		**654.19**
30	1	540.58
	2	631.24
Promedio 30		**585.91**
31	1	1,463.89
	2	4,456.11
	3	4,124.68
Promedio 31		**3,348.23**
32	1	
	2	
	3	
	4	1,765.04
Promedio 32		**1,765.04**
33	1	6,280.52
	2	
Promedio 33		**6,280.52**
34	1	234.97
	2	3,109.89
	3	5,863.68

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

CUADRO No. 6 - PROMEDIO DE SMMLV DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA - (INICIAL)

Factor 2 - Promedio de SMMLV de los Contratos Válidos PROPONENTE NÚMERO	No. de Orden del Contrato	Total
34	4	397.75
	5	
	6	2,719.39
Promedio 34		**2,465.13**
35	1	
	2	6,420.35
	3	772.46
	4	314.14
	5	830.13
Promedio 35		**2,084.27**
36	1	893.44
	2	1,662.98
Promedio 36		**1,278.21**
37	1	470.02
	2	971.69
Promedio 37		**720.85**
38	1	2,671.75
Promedio 38		**2,671.75**
39	1	1,369.37
	2	1,244.41
Promedio 39		**1,306.89**
40	1	1,763.21
	2	4,273.27
Promedio 40		**3,018.24**
41	1	167.89
	2	15.01

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

CUADRO No. 6 - PROMEDIO DE SMMLV DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA - (INICIAL)

Factor 2 - Promedio de SMMLV de los Contratos Válidos		
PROPONENTE NÚMERO	**No. de Orden del Contrato**	**Total**
41	3	
	4	458.59
	5	1,926.06
	6	426.13
	7	749.24
Promedio 41		**623.82**

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

CUADRO No. 8 - EVALUACIÓN DEL FACTOR DE PONDERACIÓN No.2 - PROMEDIO SMMLV DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA - (INICIAL)

TRM para el lunes, 19 de noviembre de 2018 =	PENDIENTE	
PARTE DECIMAL=	PENDIENTE	
ALTERNATIVA DE EVALUACIÓN =	**PENDIENTE**	**PENDIENTE**
PROPUESTAS HÁBILES=	**29**	
INCLUSIÓN DEL P.O.	**N/A**	

CANTIDAD OFICIAL DE SMMLV = **952.00**

	PROPONENTE	**EVALUACION FACTOR No.2**				**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
		PUNTAJE OBTENIDO EN EL FACTOR No. 1	**CALIFICA PARA LA ADJUDICACIÓN DE PUNTAJE EN EL FACTOR No.2**	**PROMEDIO DE LOS SMMLV DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA**	**PROMEDIO CORREGIDO Y AJUSTADO DE SMMLV PUNTUABLES**	**PUNTAJE MÁXIMO 100**	
1	OMICRON DEL LLANO SAS	NO HÁBIL	NO	16.94	N/A	NO HÁBIL	EL PROPONENTE NO ES HÁBIL
2	CONSORCIO VIA URBANA	770.00000	SI	3,430.46	3,430.46	PENDIENTE	
3	CULMEN INTERNATIONAL CONSULTING SAS	770.00000	SI	759.32	759.32	PENDIENTE	
4	CONSORCIO MG 027	RECHAZADO	NO	0.00	N/A	RECHAZADO	EL PROPONENTE SE ENCUENTRA RECHAZADO
5	SERVINC LTDA	770.00000	SI	2,017.94	2,017.94	PENDIENTE	
6	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA SAS	770.00000	SI	1,722.59	1,722.59	PENDIENTE	
7	CONSORCIO INTERVIAL URBANO - IDU	770.00000	SI	1,659.15	1,659.15	PENDIENTE	
8	INTERPRO SAS	NO HÁBIL	NO	2,410.06	N/A	NO HÁBIL	EL PROPONENTE NO ES HÁBIL
9	GESTION INTEGRAL CONSULTORES SAS	770.00000	SI	9,532.87	9,532.87	PENDIENTE	
10	ING INGENIERIA SAS	770.00000	SI	1,278.36	1,278.36	PENDIENTE	
11	COBEPA LTDA	770.00000	SI	1,767.22	1,767.22	PENDIENTE	
12	INTERSA SA	770.00000	SI	1,346.34	1,346.34	PENDIENTE	
13	ETA SA	0.00000	NO	751.80	N/A	NO CALIFICA PARA ESTE FACTOR	EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA
14	VLADIMIR POLO PAZ	770.00000	SI	3,805.18	3,805.18	PENDIENTE	
15	RT TERRA SAS	770.00000	SI	3,934.00	3,934.00	PENDIENTE	
16	INTERDISEÑOS INTERNACIONAL SAS	770.00000	SI	2,458.09	2,458.09	PENDIENTE	
17	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	770.00000	SI	1,577.24	1,577.24	PENDIENTE	
18	OBRAS Y PROYECTOS RP SAS	770.00000	SI	3,491.22	3,491.22	PENDIENTE	

CUADRO No. 8 - EVALUACIÓN DEL FACTOR DE PONDERACIÓN No.2 - PROMEDIO SMMLV DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA - (INICIAL)

TRM para el lunes, 19 de noviembre de 2018 =	PENDIENTE	
PARTE DECIMAL=	PENDIENTE	
ALTERNATIVA DE EVALUACIÓN =	**PENDIENTE**	**PENDIENTE**
PROPUESTAS HÁBILES=	**29**	
INCLUSIÓN DEL P.O.	**N/A**	

CANTIDAD OFICIAL DE SMMLV = **952.00**

	PROPONENTE	EVALUACION FACTOR No.2				TOTAL	OBSERVACIONES
		PUNTAJE OBTENIDO EN EL FACTOR No. 1	CALIFICA PARA LA ADJUDICACIÓN DE PUNTAJE EN EL FACTOR No.2	PROMEDIO DE LOS SMMLV DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA	PROMEDIO CORREGIDO Y AJUSTADO DE SMMLV PUNTUABLES	PUNTAJE MÁXIMO 100	
19	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	RECHAZADO	NO	0.00	N/A	RECHAZADO	EL PROPONENTE SE ENCUENTRA RECHAZADO
20	DESARROLLO EN INGENIERIA DIN SAS	770.00000	SI	1,809.63	1,809.63	PENDIENTE	
21	CONSORCIO HR-ARM IDU-2018	770.00000	SI	1,550.85	1,550.85	PENDIENTE	
22	CONSORCIO DEMOLICION 2018	NO HÁBIL	NO	1,750.93	N/A	NO HÁBIL	EL PROPONENTE NO ES HÁBIL
23	CONSORCIO MEGA ESPACIO	770.00000	SI	965.31	965.31	PENDIENTE	
24	GYG CONSTRUCCIONES SAS	770.00000	SI	747.18	747.18	PENDIENTE	
25	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SAS	770.00000	SI	1,529.46	1,529.46	PENDIENTE	
26	GINPROSA COLOMBIA SAS	RECHAZADO	NO	0.00	N/A	RECHAZADO	EL PROPONENTE SE ENCUENTRA RECHAZADO
27	GNG INGENIERIA SAS	770.00000	SI	1,385.30	1,385.30	PENDIENTE	
28	CONSORCIO OMEGA 2018	770.00000	SI	1,392.60	1,392.60	PENDIENTE	
29	D&B INGENIEROS CIVILES SAS	770.00000	SI	654.19	654.19	PENDIENTE	
30	CONSORCIO INGESCOR DBB	0.00000	NO	585.91	N/A	NO CALIFICA PARA ESTE FACTOR	EL PROPONENTE NO ALCANZA EL PORCENTAJE REQUERIDO PARA PUNTUAR
31	CONSORCIO CPS-DON	770.00000	SI	3,348.23	3,348.23	PENDIENTE	
32	UNIÓN TEMPORAL VIAS BOGOTÁ	0.00000	NO	1,765.04	N/A	NO CALIFICA PARA ESTE FACTOR	EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA
33	CONSORCIO PROYECTOS VIALES 027	0.00000	NO	6,280.52	N/A	NO CALIFICA PARA ESTE FACTOR	EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA
34	PIV INGENIERIA SAS	770.00000	SI	2,465.13	2,465.13	PENDIENTE	
35	CONSORCIO IDU BOGOTA	0.00000	NO	2,084.27	N/A	NO CALIFICA PARA ESTE FACTOR	EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA
36	CONSORCIO ROCAVIAL 18	770.00000	SI	1,278.21	1,278.21	PENDIENTE	
37	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	770.00000	SI	720.85	720.85	PENDIENTE	
38	INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	770.00000	SI	2,671.75	2,671.75	PENDIENTE	
39	CONSORCIO GV PREDIOS 027	770.00000	SI	1,306.89	1,306.89	PENDIENTE	
40	GRUPO POSSO SAS	770.00000	SI	3,018.24	3,018.24	PENDIENTE	
41	CONSORCIO IDU CEYCO - CODIPRO	0.00000	NO	623.82	N/A	NO CALIFICA PARA ESTE FACTOR	EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA

	CANTIDAD OFICIAL DE SMMLV No.01	
	CANTIDAD OFICIAL DE SMMLV No.02	
	CANTIDAD OFICIAL DE SMMLV No.03	
	CANTIDAD OFICIAL DE SMMLV No.04	
	CANTIDAD OFICIAL DE SMMLV No.05	
	CANTIDAD OFICIAL DE SMMLV No.06	

CUADRO No. 8 - EVALUACIÓN DEL FACTOR DE PONDERACIÓN No.2 - PROMEDIO SMMLV DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA - (INICIAL)

TRM para el lunes, 19 de noviembre de 2018 =	PENDIENTE	
PARTE DECIMAL=	PENDIENTE	
ALTERNATIVA DE EVALUACIÓN =	**PENDIENTE**	**PENDIENTE**
PROPUESTAS HÁBILES=	**29**	
INCLUSIÓN DEL P.O.	**N/A**	

CANTIDAD OFICIAL DE SMMLV = **952.00**

PROPONENTE		EVALUACION FACTOR No.2				TOTAL	OBSERVACIONES
		PUNTAJE OBTENIDO EN EL FACTOR No. 1	CALIFICA PARA LA ADJUDICACIÓN DE PUNTAJE EN EL FACTOR No.2	PROMEDIO DE LOS SMMLV DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA	PROMEDIO CORREGIDO Y AJUSTADO DE SMMLV PUNTUABLES	PUNTAJE MÁXIMO 100	
	CANTIDAD OFICIAL DE SMMLV No.07						
	CANTIDAD OFICIAL DE SMMLV No.08						
	CANTIDAD OFICIAL DE SMMLV No.09						
	CANTIDAD OFICIAL DE SMMLV No.10						
	CANTIDAD OFICIAL DE SMMLV No.11						
	CANTIDAD OFICIAL DE SMMLV No.12						
	CANTIDAD OFICIAL DE SMMLV No.13						
	CANTIDAD OFICIAL DE SMMLV No.14						
	CANTIDAD OFICIAL DE SMMLV No.15						
	MEDIA ARITMETICA CON INCLUCIÓN PPTO OFICIAL				**FALSO**		
	MEDIA GEOMETRICA				**FALSO**		
	MEDIANA				**FALSO**		
	INMEDIATO INFERIOR MEDIANA				**FALSO**		
	MAYOR VALOR				**FALSO**		

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

CUADRO No. 9 - EVALUACIÓN DEL FACTOR DE CAPACITACIÓN OFERTADA POR EL PROPONENTE (INICIAL)

	Proponente	Nos comprometemos a realizar a nuestra costa, mínimo tres (3) capacitaciones (inicio, 50% ejecución y final) en el objeto a cumplir de conformidad con los procedimientos establecidos en la Subdirección de Recursos Humanos del IDU, para su validez como horas de capacitación, en temas como "responsabilidad legal, ambiental y social del contrato de interventoría, actualización en legislación para trabajos en altura y Calidad de la supervisión en los contratos de obra", que incluyan como mínimo aspectos como: alcance del proyecto, análisis del cronograma inicial vs cronograma real y conclusiones del proyecto.		TOTAL	OBSERVACIONES folio
		*SI/NO	20	20	
1	OMICRON DEL LLANO SAS	SI	20	20	
2	CONSORCIO VIA URBANA	SI	20	20	
3	CULMEN INTERNATIONAL CONSULTING SAS	SI	20	20	
4	CONSORCIO MG 027		0	0	
5	SERVINC LTDA	SI	20	20	
6	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA SAS	SI	20	20	
7	CONSORCIO INTERVIAL URBANO - IDU	SI	20	20	
8	INTERPRO SAS	SI	20	20	
9	GESTION INTEGRAL CONSULTORES SAS	SI	20	20	
10	ING INGENIERIA SAS	SI	20	20	
11	COBEPA LTDA	SI	20	20	
12	INTERSA SA	SI	20	20	
13	ETA SA	SI	20	20	
14	VLADIMIR POLO PAZ	SI	20	20	
15	RT TERRA SAS	SI	20	20	
16	INTERDISEÑOS INTERNACIONAL SAS	SI	20	20	
17	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	SI	20	20	
18	OBRAS Y PROYECTOS RP SAS	NO	0	0	No se ortorgan los 20 puntos de capacitación establecidos en el numeral 4.3 HORAS DE CAPACITACIÓN EN EL OBJETO A CUMPLIR, de las condiciones especificas del pliego de condiciones, por cuanto en el anexo adjunto a su propuesta, se compromete a realizar una capacitación en aspectos asociados a CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES O CONSTRUCCION DE ESPACIO PÚBLICO, la cual es diferente a la solicitada en el numeral mencionado.
19	MAB INGENIERIA DE VALOR SA		0	0	
20	DESARROLLO EN INGENIERIA DIN SAS	SI	20	20	
21	CONSORCIO HR-ARM IDU-2018	SI	20	20	
22	CONSORCIO DEMOLICION 2018	SI	20	20	
23	CONSORCIO MEGA ESPACIO	SI	20	20	
24	GYG CONSTRUCCIONES SAS	NO	0	0	No se ortorgan los 20 puntos de capacitación establecidos en el numeral 4.3 HORAS DE CAPACITACIÓN EN EL OBJETO A CUMPLIR, de las condiciones especificas del pliego de condiciones, por cuanto en el anexo adjunto a su propuesta, se compromete a realizar una capacitación en aspectos asociados a CONSTRUCCION DE VIAS Y ESPACIO PUBLICO la cual es diferente a la solicitada en el numeral mencionado.
25	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM SAS	SI	20	20	
26	GINPROSA COLOMBIA SAS		0	0	
27	GNG INGENIERIA SAS	SI	20	20	
28	CONSORCIO OMEGA 2018	SI	20	20	
29	D&B INGENIEROS CIVILES SAS	SI	20	20	
30	CONSORCIO INGESCOR DBB	SI	20	20	
31	CONSORCIO CPS-DON	SI	20	20	
32	UNIÓN TEMPORAL VIAS BOGOTÁ	NO	0	0	No se ortorgan los 20 puntos de capacitación establecidos en el numeral 4.3 HORAS DE CAPACITACIÓN EN EL OBJETO A CUMPLIR, de las condiciones especificas del pliego de condiciones, por cuanto en el anexo adjunto a su propuesta, se compromete a realizar una capacitación en aspectos asociados a CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES O VEHICULARES Y DE ESPACIO PUBLICO la cual es diferente a la solicitada en el numeral mencionado.
33	CONSORCIO PROYECTOS VIALES 027	SI	20	20	
34	PIV INGENIERIA SAS	NO	0	0	No se ortorgan los 20 puntos de capacitación establecidos en el numeral 4.3 HORAS DE CAPACITACIÓN EN EL OBJETO A CUMPLIR, de las condiciones especificas del pliego de condiciones, por cuanto en el anexo adjunto a su propuesta, es presentado al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN
35	CONSORCIO IDU BOGOTA	SI	20	20	
36	CONSORCIO ROCAVIAL 18	SI	20	20	
37	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	SI	20	20	
38	INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	SI	20	20	
39	CONSORCIO GV PREDIOS 027	SI	20	20	
40	GRUPO POSSO SAS	SI	20	20	
41	CONSORCIO IDU CEYCO - CODPRO	SI	20	20	

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

LICITACIÓN PÚBLICA
IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

CUADRO No. 10 - VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN FUNCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS (INICIAL)

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE													PUNTAJE MÁXIMO	OBSERVACIONES
				El proponente individual	En el caso de consorcios o uniones temporales											
					INTEGRANTE No. 1					INTEGRANTE No. 2						
		TOTAL EN SMMLV DE LOS CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	Tipo de Proponente	Cumple con la cantidad de empleados en condición de discapacidad en función del número total de empleados (Decreto 392 de 2018) CUMPLE NO CUMPLE	PARTICIPACIÓN	TOTAL SMMLV DE CONTRATOS APORTADOS	PORCENTAJE DE LA EXPERIENCIA APORTADA CON RELACIÓN A LA EXPERIENCIA EXIGIDA PARA PUNTUAR EN EL FACTOR 1	Como integrante de la figura asociativa aporta por lo menos el 40% de la experiencia requerida CUMPLE NO CUMPLE	Cumple con la cantidad de empleados en condición de discapacidad en función del número total de empleados (Decreto 392 de 2018) CUMPLE NO CUMPLE	PARTICIPACIÓN	TOTAL SMMLV DE CONTRATOS APORTADOS	PORCENTAJE DE LA EXPERIENCIA APORTADA CON RELACIÓN A LA EXPERIENCIA EXIGIDA PARA PUNTUAR EN EL FACTOR 1	Como integrante de la figura asociativa aporta por lo menos el 40% de la experiencia requerida CUMPLE NO CUMPLE	Cumple con la cantidad de empleados en condición de discapacidad en función del número total de empleados (Decreto 392 de 2018) CUMPLE NO CUMPLE	10	
1	OMICRON DEL LLANO SAS	16.94	Individual	CUMPLE	NO APLICA	-	-	-		NO APLICA	-	-	-		10.00	
2	CONSORCIO VIA URBANA	6,860.92	Plural		50.00%	4,241.48	296.814%	CUMPLE	NO CUMPLE	50.00%	2,619.44	183.305%	CUMPLE	CUMPLE	10.00	
3	CULMEN INTERNATIONAL CONSULTING SAS	1,518.64	Individual	CUMPLE	NO APLICA	-	-	-		NO APLICA	-	-	-		10.00	
4	CONSORCIO MG 027	0.00	Plural		50.00%	0.00	0.000%	NO CUMPLE		50.00%	0.00	0.000%	NO CUMPLE		0.00	
5	SERVINC LTDA	8,071.77	Individual	CUMPLE	NO APLICA	-	-	-		NO APLICA	-	-	-		10.00	
6	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA SAS	1,722.59	Individual	CUMPLE	NO APLICA	-	-	-		NO APLICA	-	-	-		10.00	
7	CONSORCIO INTERVIAL URBANO - IDU	6,636.59	Plural		50.00%	3,869.16	270.759%	CUMPLE	CUMPLE	50.00%	2,767.43	193.662%	CUMPLE	NO CUMPLE	10.00	
8	INTERPRO SAS	7,230.19	Individual	CUMPLE	NO APLICA	-	-	-		NO APLICA	-	-	-		10.00	
9	GESTION INTEGRAL CONSULTORES SAS	19,065.73	Individual	NO CUMPLE	NO APLICA	-	-	-		NO APLICA	-	-	-		0.00	
10	ING INGENIERIA SAS	11,505.22	Individual	CUMPLE	NO APLICA	-	-	-		NO APLICA	-	-	-		10.00	
11	COBEPA LTDA	3,534.44	Individual	NO CUMPLE	NO APLICA	-	-	-		NO APLICA	-	-	-		0.00	
12	INTERSA SA	6,731.69	Individual	CUMPLE	NO APLICA	-	-	-		NO APLICA	-	-	-		10.00	
13	ETA SA	751.80	Individual	CUMPLE	NO APLICA	-	-	-		NO APLICA	-	-	-		10.00	
14	VLADIMIR POLO PAZ	3,805.18	Individual	CUMPLE	NO APLICA	-	-	-		NO APLICA	-	-	-		10.00	
15	RT TERRA SAS	3,934.00	Individual	CUMPLE	NO APLICA	-	-	-		NO APLICA	-	-	-		10.00	
16	INTERDISEÑOS INTERNACIONAL SAS	7,374.27	Individual	CUMPLE	NO APLICA	-	-	-		NO APLICA	-	-	-		10.00	
17	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	3,154.49	Individual	CUMPLE	NO APLICA	-	-	-		NO APLICA	-	-	-		10.00	
18	OBRAS Y PROYECTOS RP SAS	3,491.22	Individual	CUMPLE	NO APLICA	-	-	-		NO APLICA	-	-	-		10.00	
19	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	0.00	Individual		NO APLICA	-	-	-		NO APLICA	-	-	-		0.00	
20	DESARROLLO EN INGENIERIA DIN SAS	3,619.26	Individual	CUMPLE	NO APLICA	-	-	-		NO APLICA	-	-	-		10.00	

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

LICITACIÓN PÚBLICA
IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

CUADRO No. 10 - VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN FUNCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS (INICIAL)

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE													PUNTAJE MÁXIMO	OBSERVACIONES
				El proponente individual	En el caso de consorcios o uniones temporales											
					INTEGRANTE No. 1					INTEGRANTE No. 2						
		TOTAL EN SMMLV DE LOS CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	Tipo de Proponente	Cumple con la cantidad de empleados en condición de discapacidad en función del número total de empleados (Decreto 392 de 2018) CUMPLE NO CUMPLE	PARTICIPACIÓN	TOTAL SMMLV DE CONTRATOS APORTADOS	PORCENTAJE DE LA EXPERIENCIA APORTADA CON RELACIÓN A LA EXPERIENCIA EXIGIDA PARA PUNTUAR EN EL FACTOR 1	Como integrante de la figura asociativa aporta por lo menos el 40% de la experiencia requerida CUMPLE NO CUMPLE	Cumple con la cantidad de empleados en condición de discapacidad en función del número total de empleados (Decreto 392 de 2018) CUMPLE NO CUMPLE	PARTICIPACIÓN	TOTAL SMMLV DE CONTRATOS APORTADOS	PORCENTAJE DE LA EXPERIENCIA APORTADA CON RELACIÓN A LA EXPERIENCIA EXIGIDA PARA PUNTUAR EN EL FACTOR 1	Como integrante de la figura asociativa aporta por lo menos el 40% de la experiencia requerida CUMPLE NO CUMPLE	Cumple con la cantidad de empleados en condición de discapacidad en función del número total de empleados (Decreto 392 de 2018) CUMPLE NO CUMPLE	10	
21	CONSORCIO HR-ARM IDU-2018	3,101.70	Plural		50.00%	591.78	41.412%	CUMPLE	CUMPLE	50.00%	2,509.92	175.641%	CUMPLE	CUMPLE	10.00	
22	CONSORCIO DEMOLICION 2018	5,252.80	Plural		50.00%	3,607.42	252.442%	CUMPLE	NO CUMPLE	50.00%	1,645.39	115.142%	CUMPLE	CUMPLE	10.00	
23	CONSORCIO MEGA ESPACIO	4,826.55	Plural		60.00%	2,366.32	165.592%	CUMPLE	CUMPLE	40.00%	2,460.23	172.164%	CUMPLE	NO CUMPLE	10.00	
24	GYG CONSTRUCCIONES SAS	2,241.55	Individual	NO CUMPLE	NO APLICA	-	-	-		NO APLICA	-	-	-		0.00	
25	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SAS	3,058.91	Individual	CUMPLE	NO APLICA	-	-	-		NO APLICA	-	-	-		10.00	
26	GINPROSA COLOMBIA SAS	0.00	Individual		NO APLICA	-	-	-		NO APLICA	-	-	-		0.00	
27	GNG INGENIERIA SAS	4,155.90	Individual	CUMPLE	NO APLICA	-	-	-		NO APLICA	-	-	-		10.00	
28	CONSORCIO OMEGA 2018	4,177.81	Plural		50.00%	2,293.62	160.505%	CUMPLE	CUMPLE	50.00%	1,884.20	131.854%	CUMPLE	NO CUMPLE	10.00	
29	D&B INGENIEROS CIVILES SAS	1,962.58	Individual	CUMPLE	NO APLICA	-	-	-		NO APLICA	-	-	-		10.00	
30	CONSORCIO INGESCOR DBB	1,171.82	Plural		70.00%	775.11	54.242%	CUMPLE	CUMPLE	30.00%	396.71	27.761%	NO CUMPLE	NO CUMPLE	10.00	
31	CONSORCIO CPS-DON	10,044.68	Plural		50.00%	1,463.89	102.442%	CUMPLE	CUMPLE	50.00%	8,580.79	600.473%	CUMPLE	NO CUMPLE	10.00	
32	UNIÓN TEMPORAL VIAS BOGOTÁ	1,765.04	Plural		55.00%	0.00	0.000%	NO CUMPLE	CUMPLE	45.00%	1,765.04	123.515%	CUMPLE	CUMPLE	10.00	
33	CONSORCIO PROYECTOS VIALES 027	6,280.52	Plural		50.00%	6,280.52	439.503%	CUMPLE	NO CUMPLE	50.00%	0.00	0.000%	NO CUMPLE	CUMPLE	0.00	
34	PIV INGENIERIA SAS	12,325.67	Individual	CUMPLE	NO APLICA	-	-	-		NO APLICA	-	-	-		10.00	
35	CONSORCIO IDU BOGOTA	8,337.08	Plural		50.00%	0.00	0.000%	NO CUMPLE	CUMPLE	50.00%	8,337.08	583.418%	CUMPLE	NO CUMPLE	0.00	
36	CONSORCIO ROCAVIAL 18	2,556.42	Plural		49.00%	536.06	37.513%	NO CUMPLE	CUMPLE	51.00%	2,020.36	141.382%	CUMPLE	NO CUMPLE	0.00	
37	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	1,441.71	Individual	CUMPLE	NO APLICA	-	-	-		NO APLICA	-	-	-		10.00	
38	INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	2,671.75	Individual	CUMPLE	NO APLICA	-	-	-		NO APLICA	-	-	-		10.00	
39	CONSORCIO GV PREDIOS 027	2,613.78	Plural		50.00%	1,369.37	95.827%	CUMPLE	CUMPLE	50.00%	1,244.41	87.082%	CUMPLE	NO CUMPLE	10.00	
40	GRUPO POSSO SAS	6,036.48	Individual	CUMPLE	NO APLICA	-	-	-		NO APLICA	-	-	-		10.00	

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

LICITACIÓN PÚBLICA
IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

CUADRO No. 10 - VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN FUNCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS (INICIAL)

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE													PUNTAJE MÁXIMO	OBSERVACIONES
				El proponente individual	En el caso de consorcios o uniones temporales											
					INTEGRANTE No. 1					INTEGRANTE No. 2						
		TOTAL EN SMMLV DE LOS CONTRATOS TENIDOS EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	Tipo de Proponente	Cumple con la cantidad de empleados en condición de discapacidad en función del número total de empleados (Decreto 392 de 2018) CUMPLE NO CUMPLE	PARTICIPACIÓN	TOTAL SMMLV DE CONTRATOS APORTADOS	PORCENTAJE DE LA EXPERIENCIA APORTADA CON RELACIÓN A LA EXPERIENCIA EXIGIDA PARA PUNTUAR EN EL FACTOR 1	Como integrante de la figura asociativa aporta por lo menos el 40% de la experiencia requerida CUMPLE NO CUMPLE	Cumple con la cantidad de empleados en condición de discapacidad en función del número total de empleados (Decreto 392 de 2018) CUMPLE NO CUMPLE	PARTICIPACIÓN	TOTAL SMMLV DE CONTRATOS APORTADOS	PORCENTAJE DE LA EXPERIENCIA APORTADA CON RELACIÓN A LA EXPERIENCIA EXIGIDA PARA PUNTUAR EN EL FACTOR 1	Como integrante de la figura asociativa aporta por lo menos el 40% de la experiencia requerida CUMPLE NO CUMPLE	Cumple con la cantidad de empleados en condición de discapacidad en función del número total de empleados (Decreto 392 de 2018) CUMPLE NO CUMPLE	10	
41	CONSORCIO IDU CEYCO - CODIPRO	3,742.93	Plural		55.00%	182.91	12.799%	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	45.00%	3,560.02	249.126%	**CUMPLE**	**CUMPLE**	10.00	

ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

CUADRO No. 11 - FACTORES DE DESEMPATE (INICIAL)

Proponente No.	Integrante No.	Proponente Nombre	Consorciado	Participación	SMMLV acreditados por el proponente individual o por el integrante del proponente plural	SMMLV totales acreditados por el proponente	% de los SMMLV acreditados por el integrante del proponente plural	Aporta condición de MYPIME SI / NO	El proponente individual aporta condición de MYPIME El integrante del proponente plural que la condición de MYPIME aporta el 25% o más de la experiencia y participa en el 25% o más dentro del proponente	Aporta condición de Discapacitados SI / NO	El proponente individual aporta condición de DISCAPACITADOS El integrante del proponente plural que la condición de DISCAPACITADOS aporta el 25% o más de la experiencia y participa en el 25% o más dentro del proponente	Es Nacional o recibe trato de Nacional
1	01.01	OMICRON DEL LLANO SAS		100.00%	N/A	N/A	N/A	NO	NO CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
2	02.01	CONSORCIO VIA URBANA	JOSE MANUEL GUARDO POLO	50.00%	4,241.48	6,860.92	61.82%	SI	CUMPLE	NO	NO CUMPLE	CUMPLE
	02.02		INGENOBRAS SAS	50.00%	2,619.44	6,860.92	38.18%	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
3	03.01	CULMEN INTERNATIONAL CONSULTING SAS		100.00%	N/A	N/A	N/A	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
4	04.01	CONSORCIO MG 027	MAB INGENIERÍA DE VALOR SA	50.00%	0.00	0.00	0.00%		NO CUMPLE		NO CUMPLE	
	04.02		GINPROSA COLOMBIA SAS	50.00%	0.00	0.00	0.00%		NO CUMPLE		NO CUMPLE	
5	05.01	SERVINC LTDA		100.00%	N/A	N/A	N/A	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
6	06.01	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA SAS		100.00%	N/A	N/A	N/A	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
7	07.01	CONSORCIO INTERVIAL URBANO - IDU	IAR PROYECTOS SAS	50.00%	3,869.16	6,636.59	58.30%	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
	07.02		BATEMAN INGENIERIA SA	50.00%	2,767.43	6,636.59	41.70%	SI	CUMPLE	NO	NO CUMPLE	CUMPLE
8	08.01	INTERPRO SAS		100.00%	N/A	N/A	N/A	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
9	09.01	GESTION INTEGRAL CONSULTORES SAS		100.00%	N/A	N/A	N/A	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
10	10.01	ING INGENIERIA SAS		100.00%	N/A	N/A	N/A	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
11	11.01	COBEPA LTDA		100.00%	N/A	N/A	N/A	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
12	12.01	INTERSA SA		100.00%	N/A	N/A	N/A	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
13	13.01	ETA SA		100.00%	N/A	N/A	N/A	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
14	14.01	VLADIMIR POLO PAZ		100.00%	N/A	N/A	N/A	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
15	15.01	RT TERRA SAS		100.00%	N/A	N/A	N/A	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
16	16.01	INTERDISEÑOS INTERNACIONAL SAS		100.00%	N/A	N/A	N/A	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
17	17.01	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS		100.00%	N/A	N/A	N/A	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
18	18.01	OBRAS Y PROYECTOS RP SAS		100.00%	N/A	N/A	N/A	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
19	19.01	MAB INGENIERIA DE VALOR SA		100.00%	N/A	N/A	N/A		NO CUMPLE		NO CUMPLE	
20	20.01	DESARROLLO EN INGENIERIA DIN SAS		100.00%	N/A	N/A	N/A	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
21	21.01	CONSORCIO HR-ARM IDU-2018	HR INGENIRERIA SAS	50.00%	591.78	3,101.70	19.08%	SI	NO CUMPLE	SI	NO CUMPLE	CUMPLE
	21.02		ARM CONSULTING LTDA	50.00%	2,509.92	3,101.70	80.92%	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
22	22.01	CONSORCIO DEMOLICION 2018	OPH INGENIEROS ASOCIADOS SAS	50.00%	3,607.42	5,252.80	68.68%	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
	22.02		SIETE SAS	50.00%	1,645.39	5,252.80	31.32%	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
23	23.01	CONSORCIO MEGA ESPACIO	INGENIERIA MASTER SAS	60.00%	2,366.32	4,826.55	49.03%	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
	23.02		ROCCIA SAS	40.00%	2,460.23	4,826.55	50.97%	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
24	24.01	GYG CONSTRUCCIONES SAS		100.00%	N/A	N/A	N/A	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
25	25.01	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SAS		100.00%	N/A	N/A	N/A	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
26	26.01	GINPROSA COLOMBIA SAS		100.00%	N/A	N/A	N/A		NO CUMPLE		NO CUMPLE	
27	27.01	GNG INGENIERIA SAS		100.00%	N/A	N/A	N/A	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
28	28.01	CONSORCIO OMEGA 2018	MIRS LATINOAMERICA SAS	50.00%	2,293.62	4,177.81	54.90%	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
	28.02		ANDRES MURILLO MAYORGA	50.00%	1,884.20	4,177.81	45.10%	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
29	29.01	D&B INGENIEROS CIVILES SAS		100.00%	N/A	N/A	N/A	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
30	30.01	CONSORCIO INGESCOR DBB	INGESCOR LTDA	70.00%	775.11	1,171.82	66.15%	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
	30.02		DONAL BOGOTA BAUTISTA	30.00%	396.71	1,171.82	33.85%	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
31	31.01	CONSORCIO CPS-DON	CONSULTORES DONOVAN SAS	50.00%	1,463.89	10,044.68	14.57%	SI	NO CUMPLE	SI	NO CUMPLE	CUMPLE
	31.02		CPS INGENIEROS FILIAL COLOMBIA SAS	50.00%	8,580.79	10,044.68	85.43%	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
32	32.01	UNIÓN TEMPORAL VIAS BOGOTÀ	INCGROUP SAS	55.00%	0.00	1,765.04	0.00%	SI	NO CUMPLE	SI	NO CUMPLE	CUMPLE

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Instituto
DESARROLLO URBANO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
IDU-CMA-DTDP-027-2018

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST – SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.

CUADRO No. 11 - FACTORES DE DESEMPATE (INICIAL)

Proponente No.	Integrante No.	Proponente Nombre	Consorciado	Participación	SMMLV acreditados por el proponente individual o por el integrante del proponente plural	SMMLV totales acreditados por el proponente	% de los SMMLV acreditados por el integrante del proponente plural	Aporta condición de MYPIME SI / NO	El proponente individual aporta condición de MYPIME El integrante del proponente plural que la condición de MYPIME aporta el 25% o más de la experiencia y participa en el 25% o más dentro del proponente	Aporta condición de Discapacitados SI / NO	El proponente individual aporta condición de DISCAPACITADOS El integrante del proponente plural que la condición de DISCAPACITADOS aporta el 25% o más de la experiencia y participa en el 25% o más dentro del proponente	Es Nacional o recibe trato de Nacional
	32.02		CAYCO SAS	45.00%	1,765.04	1,765.04	100.00%	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
33	33.01	CONSORCIO PROYECTOS VIALES 027	GIS ONMICRON S.A.S.	50.00%	6,280.52	6,280.52	100.00%	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
	33.02		CANO JIMENEZ ESTUDIOS S.A	50.00%	0.00	6,280.52	0.00%	SI	NO CUMPLE	SI	NO CUMPLE	CUMPLE
34	34.01	PIV INGENIERIA SAS	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES SAS	100.00%	N/A	N/A	N/A	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
35	35.01	CONSORCIO IDU BOGOTA	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	50.00%	0.00	8,337.08	0.00%	SI	NO CUMPLE	SI	NO CUMPLE	CUMPLE
	35.02		ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES SAS (AIM SAS)	50.00%	8,337.08	8,337.08	100.00%	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
36	36.01	CONSORCIO ROCAVIAL 18	PROYECTOS VIALES SAS	49.00%	536.06	2,556.42	20.97%	SI	NO CUMPLE	SI	NO CUMPLE	CUMPLE
	36.02		LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL	51.00%	2,020.36	2,556.42	79.03%	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
37	37.01	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS		100.00%	N/A	N/A	N/A	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
38	38.01	INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	100.00%	N/A	N/A	N/A	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
39	39.01	CONSORCIO GV PREDIOS 027	LA VIALIDAD LIMITADA	50.00%	1,369.37	2,613.78	52.39%	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
	39.02		GEOVIAL LIMITADA	50.00%	1,244.41	2,613.78	47.61%	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
40	40.01	GRUPO POSSO SAS		100.00%	N/A	N/A	N/A	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE
41	41.01	CONSORCIO IDU CEYCO - CODIPRO	CEYCO INGENIERIA SAS	55.00%	182.91	3,742.93	4.89%	SI	NO CUMPLE	SI	NO CUMPLE	CUMPLE
	41.02		CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y PROYECTOS S	45.00%	3,560.02	3,742.93	95.11%	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE

eof.cons